



Ciclo de Conferencias
**LA ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO EN ESPAÑA**

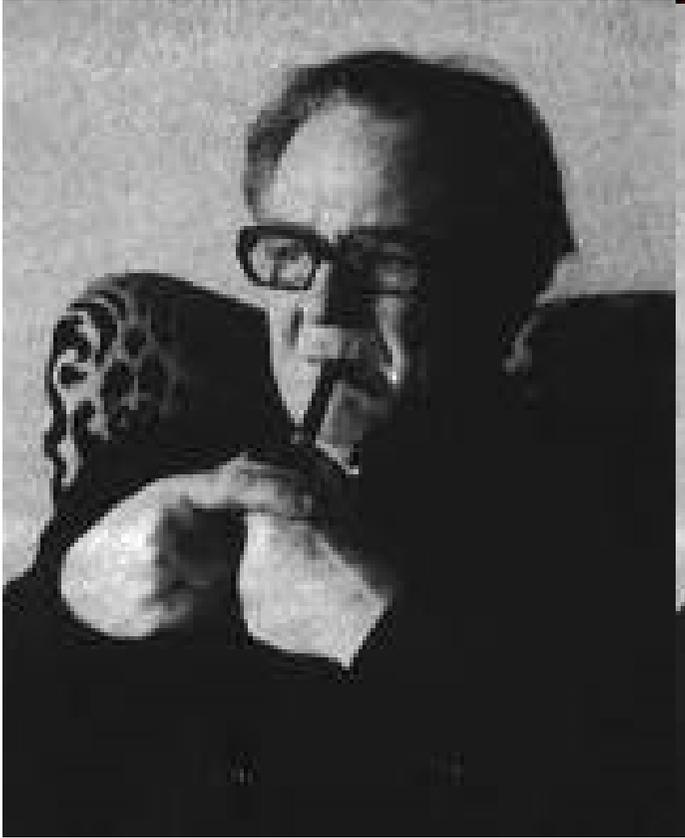
del 11 de Febrero al 18 de Marzo, 2010

Pabellón de México, Salón de Actos
Paseo de las Delicias s/n, Sevilla
19'00 horas

GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO **Perspectiva desde la reforma de las enseñanzas** **universitarias**

Rafael Mata Olmo. Universidad Autónoma de Madrid

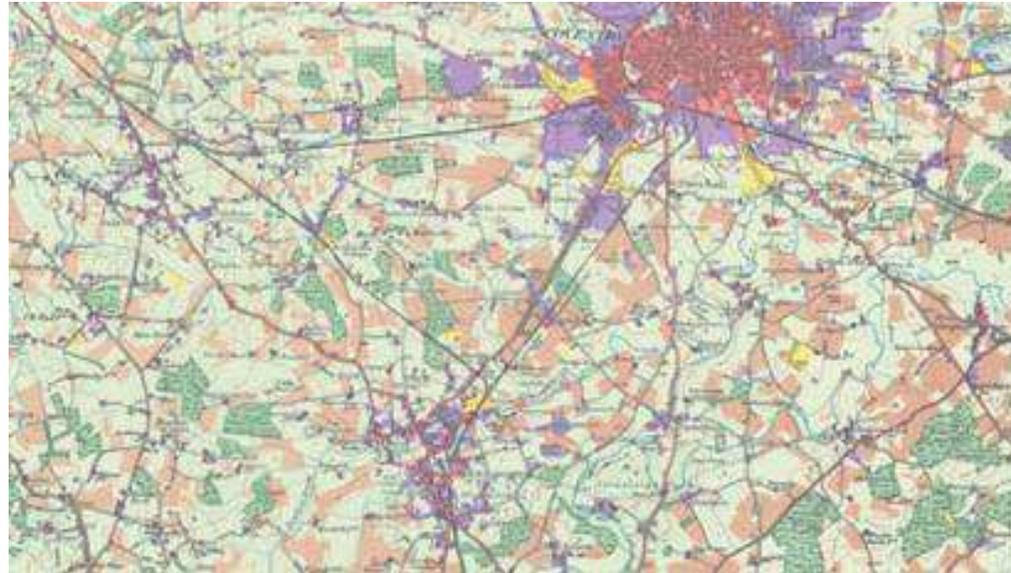




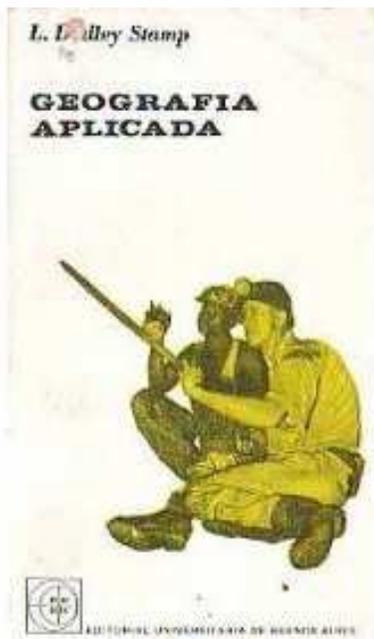
Geografía, pensamiento crítico
sobre el territorio,
actitud ética de la disciplina

“(...) Que la imagen de nuestro planeta no sea la de una inmensa conurbación indiferenciada y que se salven del arrasamiento uniformizador la variedad de modos de ser hombre y organizar el espacio”.

Manuel de Terán, “Por una ética de la conservación y la protección de la naturaleza”, 1966.



Cincuenta años de la *Applied Geography* de L. Dudley Stamp
(Penguin Books, London, 1960)



“(...) Dado que los últimos cincuenta años han sido dedicados a los métodos de investigación y análisis geográficos (...), ya ha llegado el momento de que esos mismos métodos puedan ser usados para ayudar a lograr la solución de algunos de los grandes problemas del mundo: la creciente presión de la población sobre el espacio, el incremento de zonas subdesarrolladas, o la mejora de las condiciones de vida, que es el objetivo del planeamiento urbano y rural”.

Geografía y ordenación del territorio. Perspectiva desde la reforma de las enseñanzas universitarias

El contexto (I): El desamparo del territorio. Más y mejor gobierno territorial

No está a debate la necesidad de intervención del Estado en el gobierno del territorio. La cuestión es decidir bien “cuándo, a qué nivel y en qué forma”. (P. Hall, *Town and Country Planning*, 2005)

Geografía y ordenación del territorio. Perspectiva desde la reforma de las enseñanzas universitarias

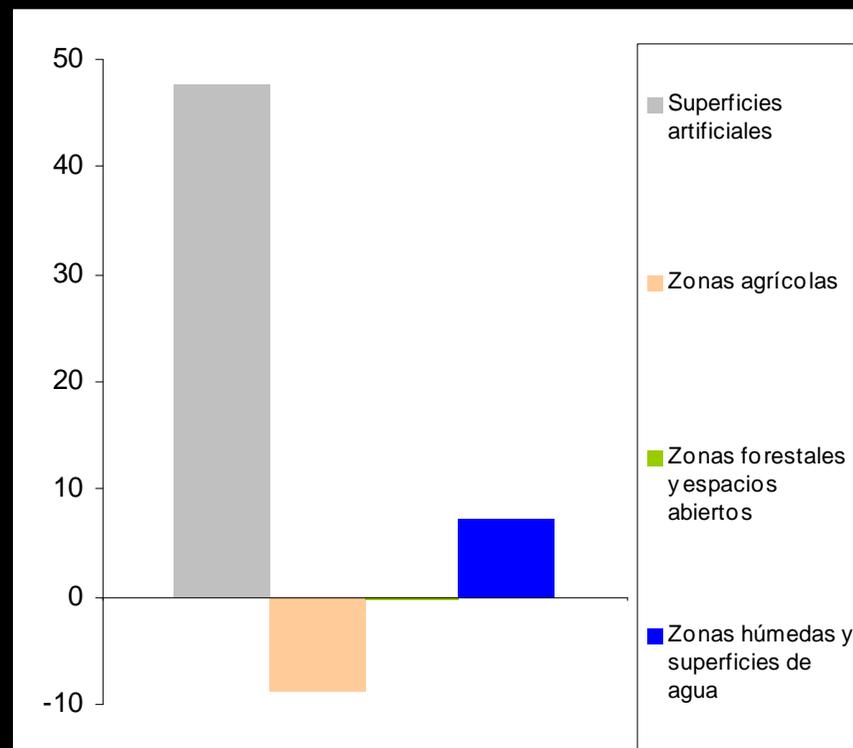
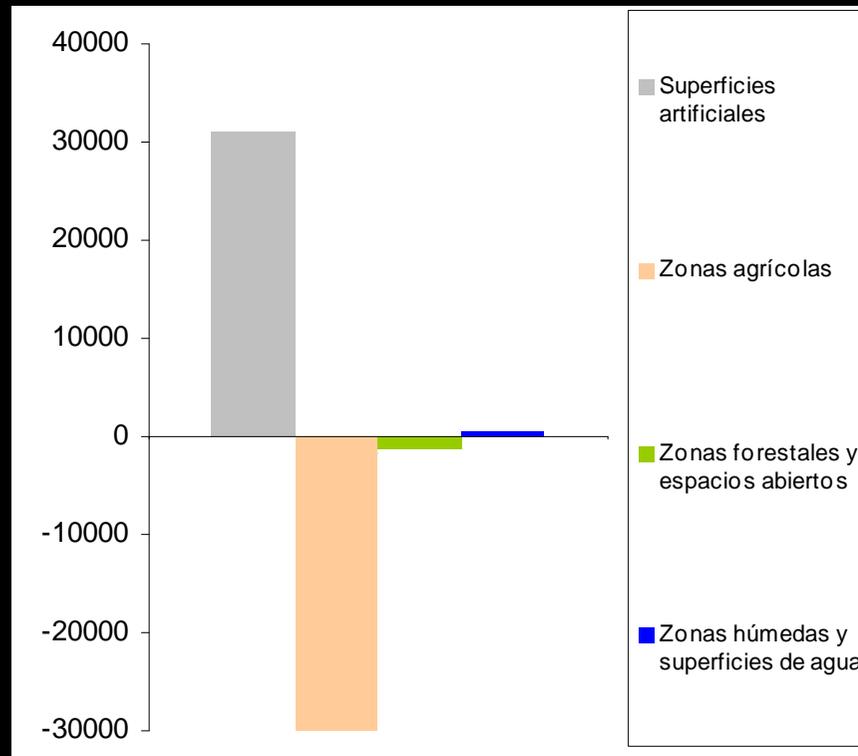
El contexto (I): El desamparo del territorio. Más y mejor gobierno territorial

En todos los contextos geográficos:

- Áreas metropolitanas y de aglomeración urbana
- Litoral y prelitoral
- La montaña recóndita

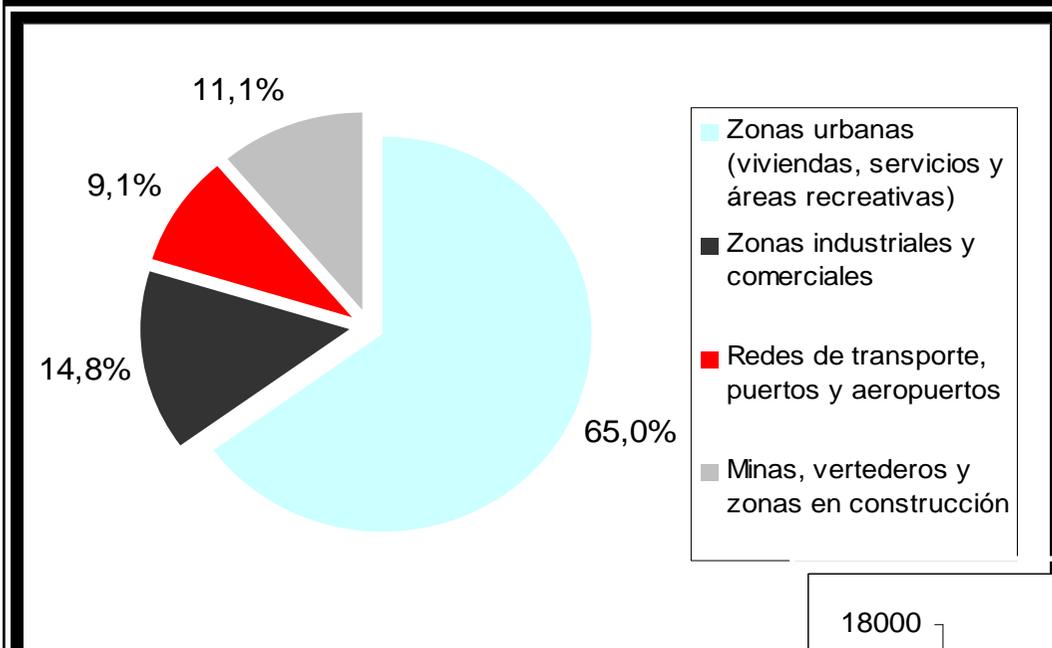
MADRID: incremento muy importante -absoluto y relativo- de los suelos “artificiales”, de casi un 50 %, superado sólo por la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana

Madrid. Cambios en las principales clases de cobertura del suelo, entre 1987 y 2000.
Cambios netos en hectáreas (izquierda) y como porcentaje de la superficie inicial (1987)



Fuente: Elaboración del Observatorio de la Sostenibilidad en España desde datos del proyecto Corine Land Cover para España (Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional).

Nuevos espacios urbanos de baja densidad, de moderada dispersión y marcada segregación funcional y social,

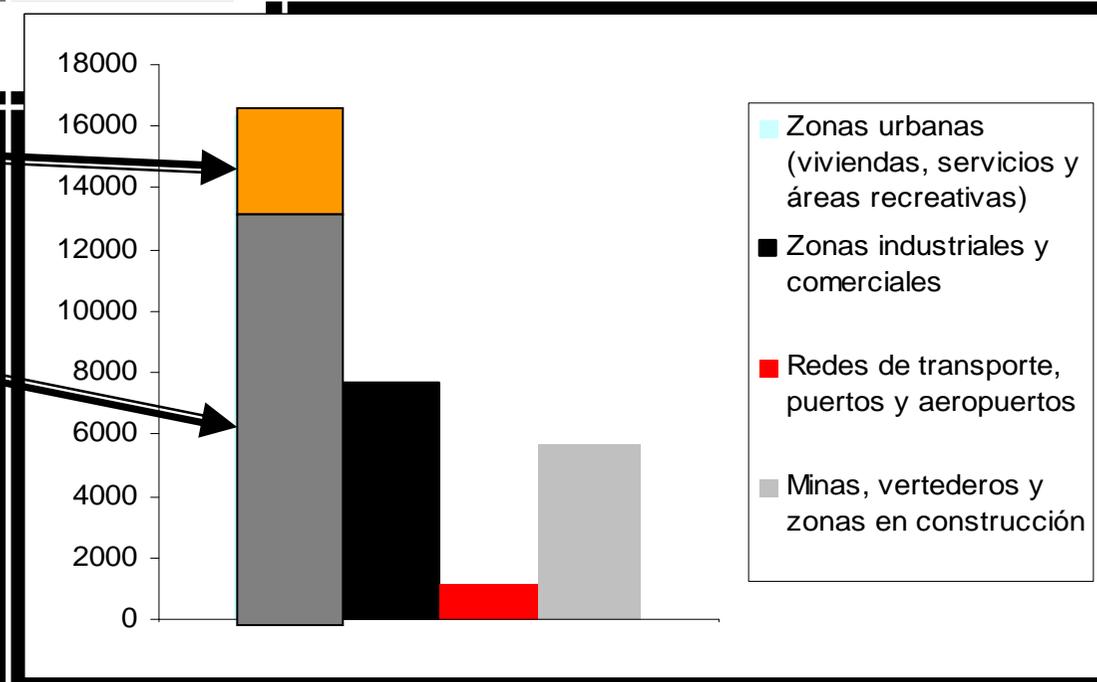


Distribución de las superficies artificiales en el año 2000

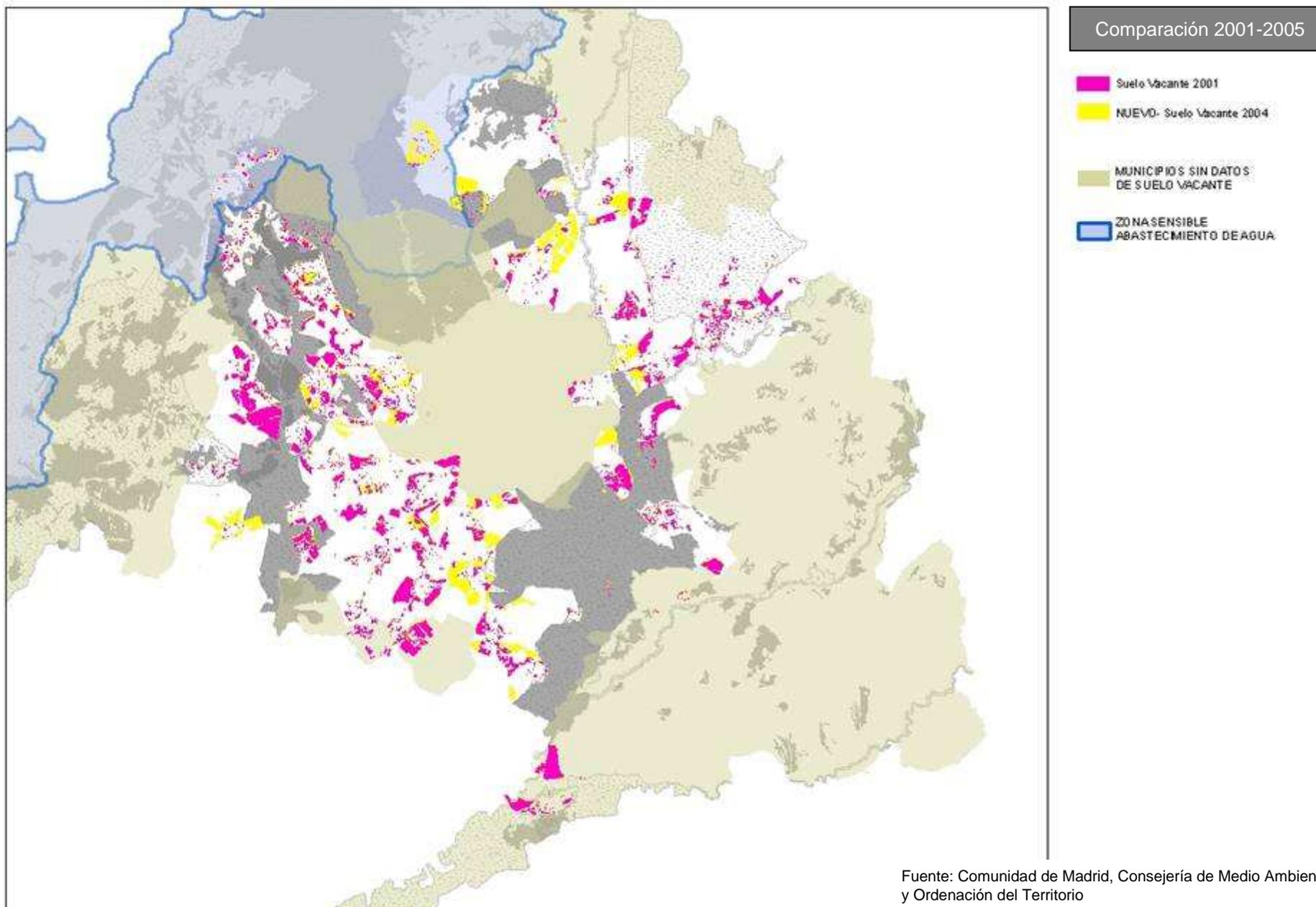
Tejido urbano continuo: 17,2 %

Urbanización laxa y exenta: 82,6 %

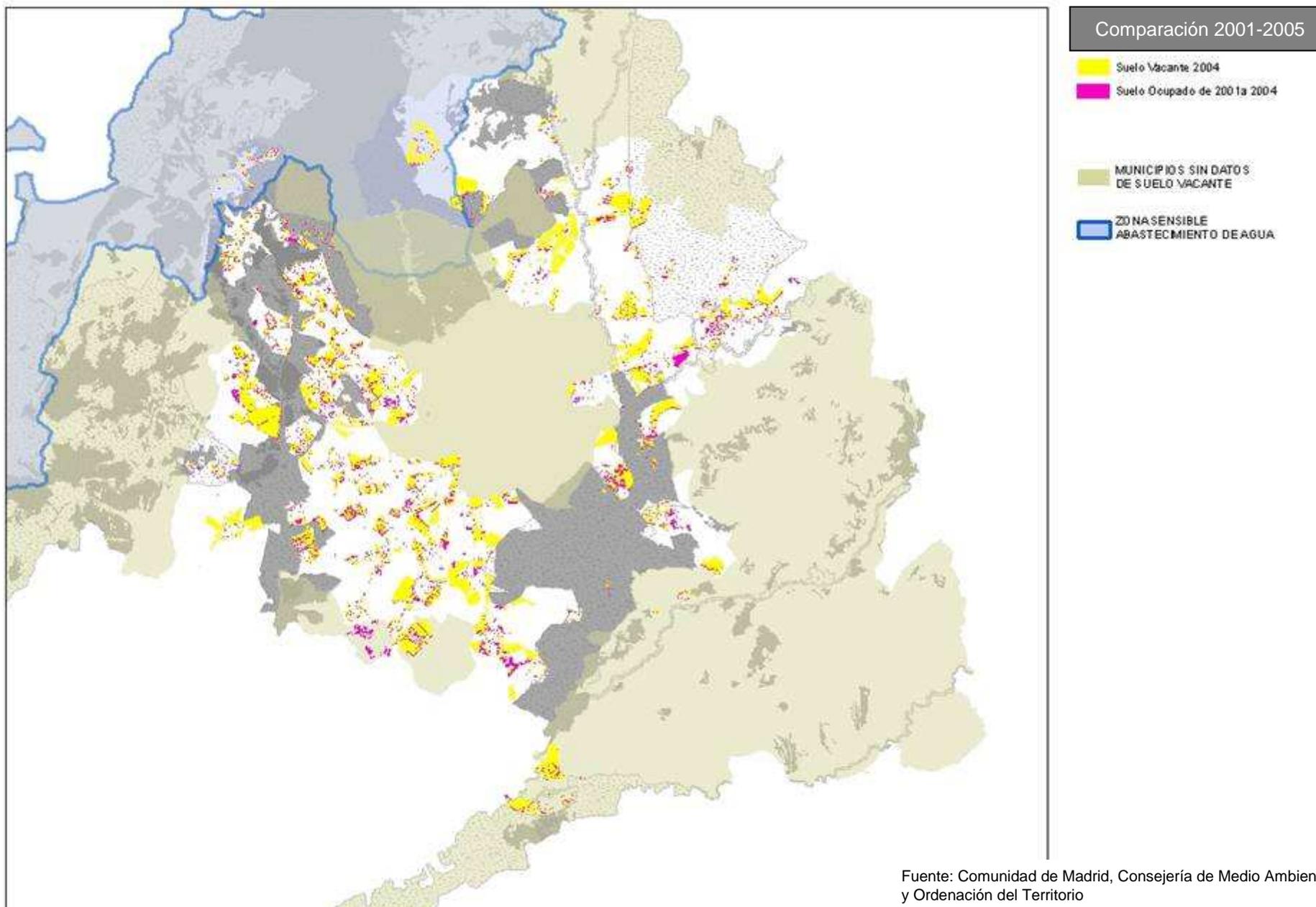
Destino de las nuevas zonas artificiales en el periodo 1987/2000 (valores en ha)



Clasificación amplia de terrenos aptos para urbanizar (corona exterior metropolitana), retención de suelos y lenta ocupación, especulación y elevados precios

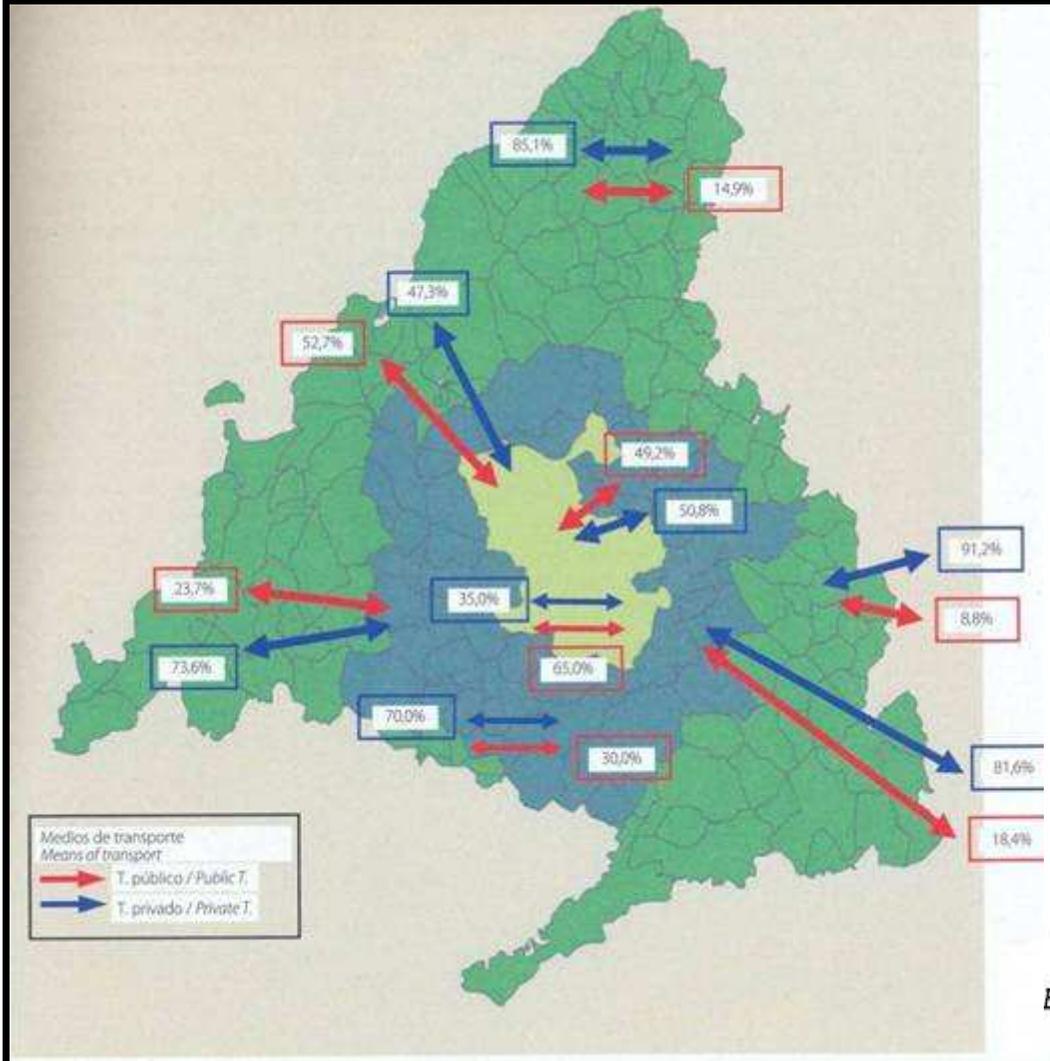


Clasificación amplia de terrenos aptos para urbanizar (corona exterior metropolitana), retención de suelos y lenta ocupación, especulación y elevados precios

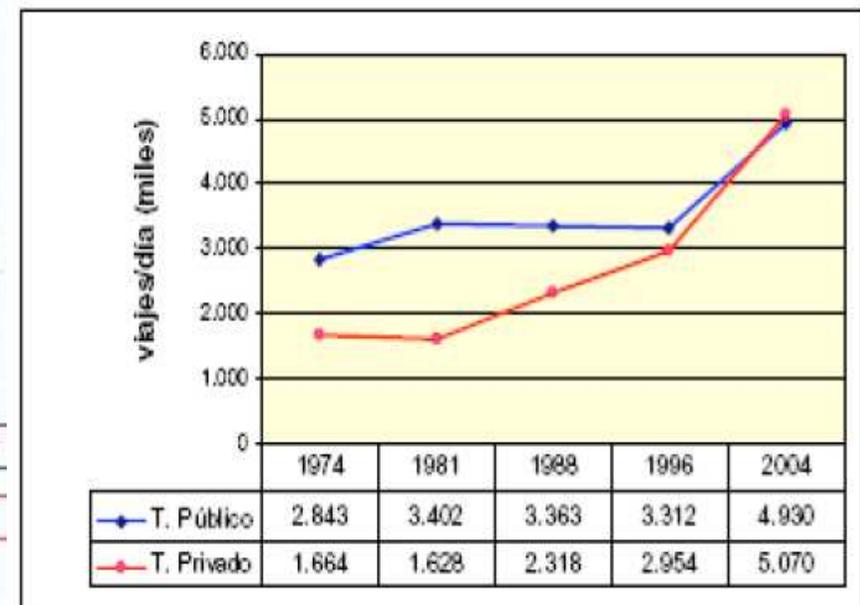


Fuente: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Baja densidad urbana, dispersión y segregación de funciones en el territorio, dificultades para una movilidad sostenible fundada en el transporte público

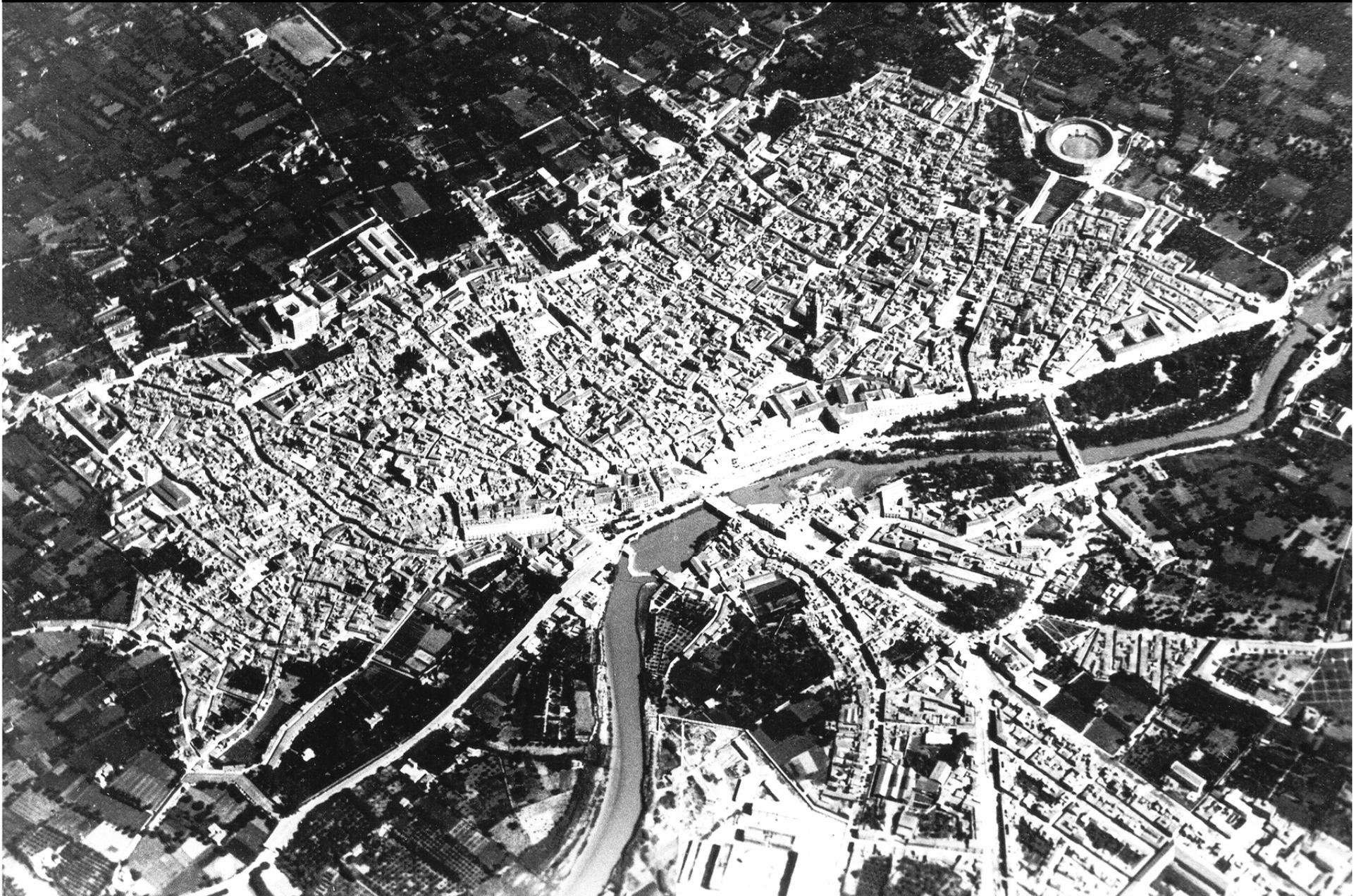


“Movilidad de los modos motorizados en la Comunidad de Madrid” (2005)
Centro de Investigación del Transporte, UPM

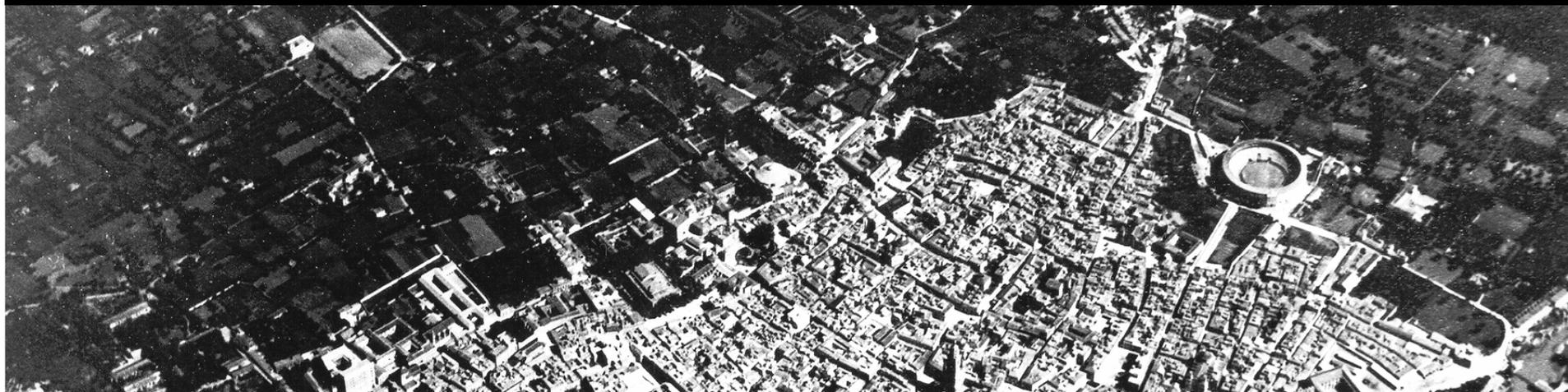


Evolución del reparto público/privado de la movilidad motorizada en Madrid

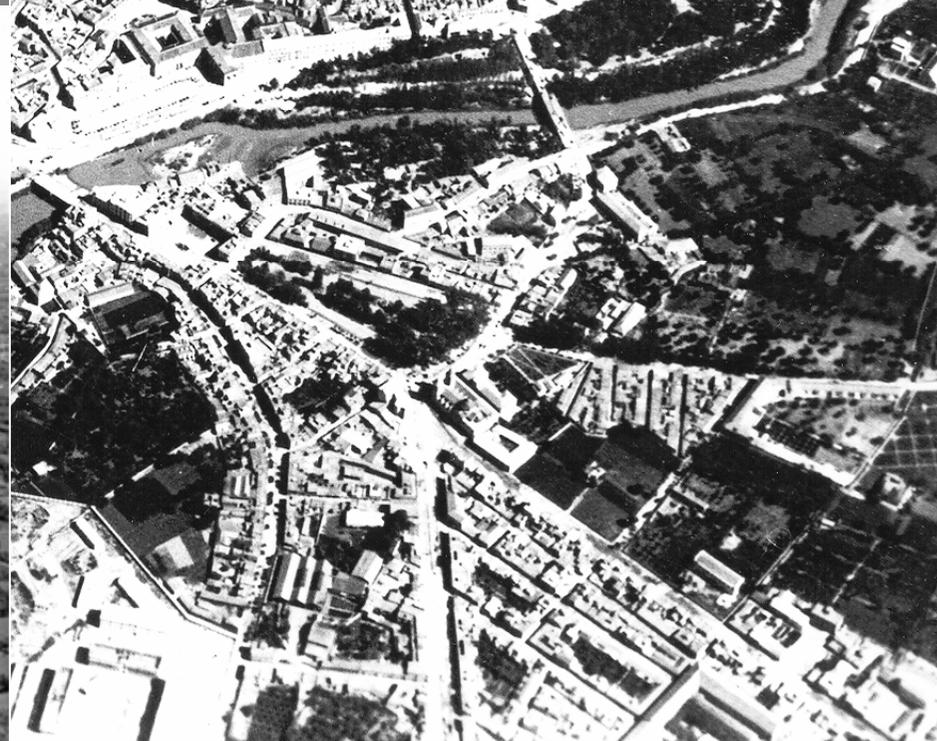
La urbanización de huertas y vegas: dispersión extrema, indisciplina urbanística, pérdida de suelos de alto valor y deterioro del paisaje cultural: Huerta de Murcia



La urbanización de huertas y vegas: dispersión extrema, indisciplina urbanística, pérdida de suelos de alto valor y deterioro del paisaje cultural: Huerta de Murcia



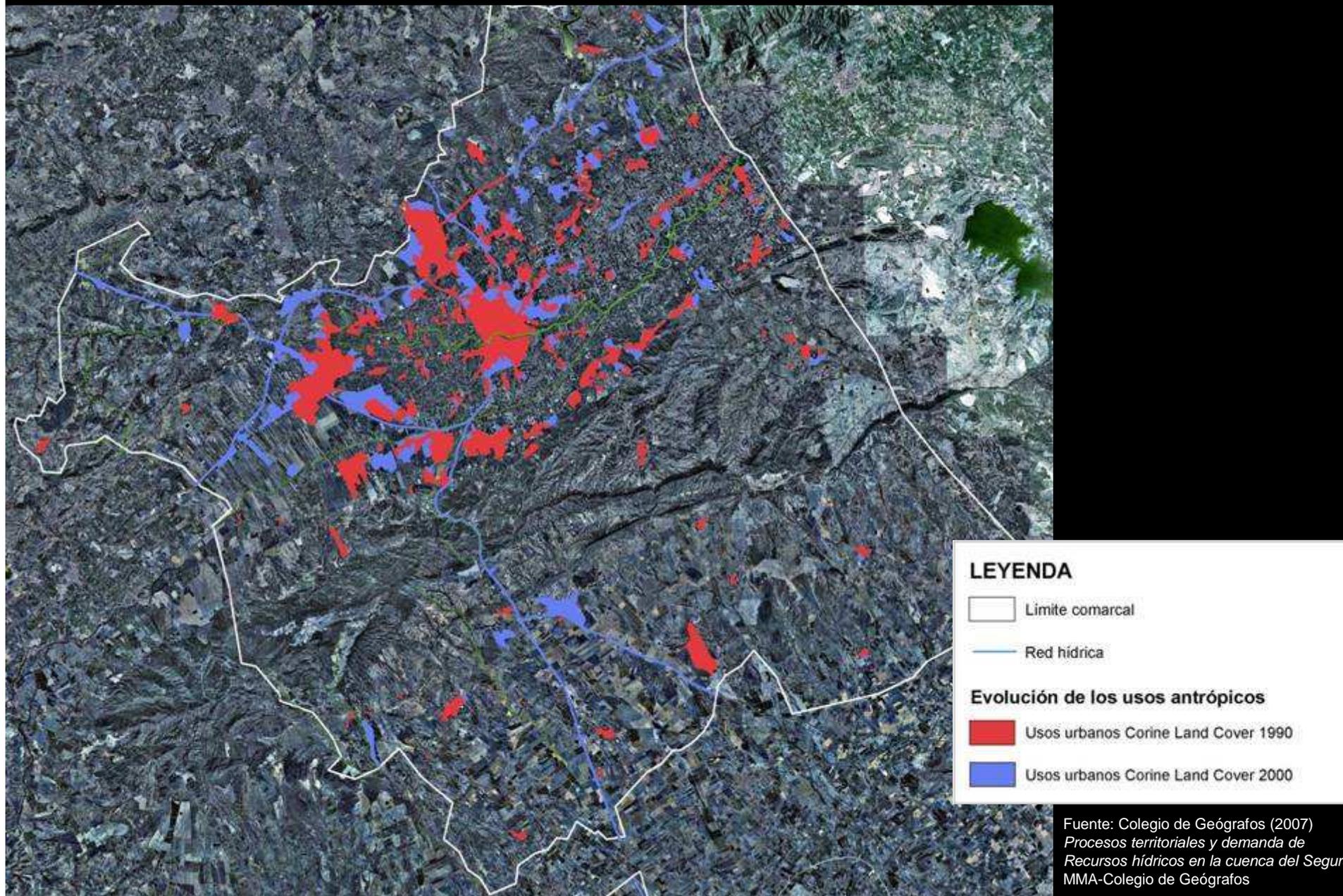
Vista oriental de la Huerta desde Monteagudo (1929)



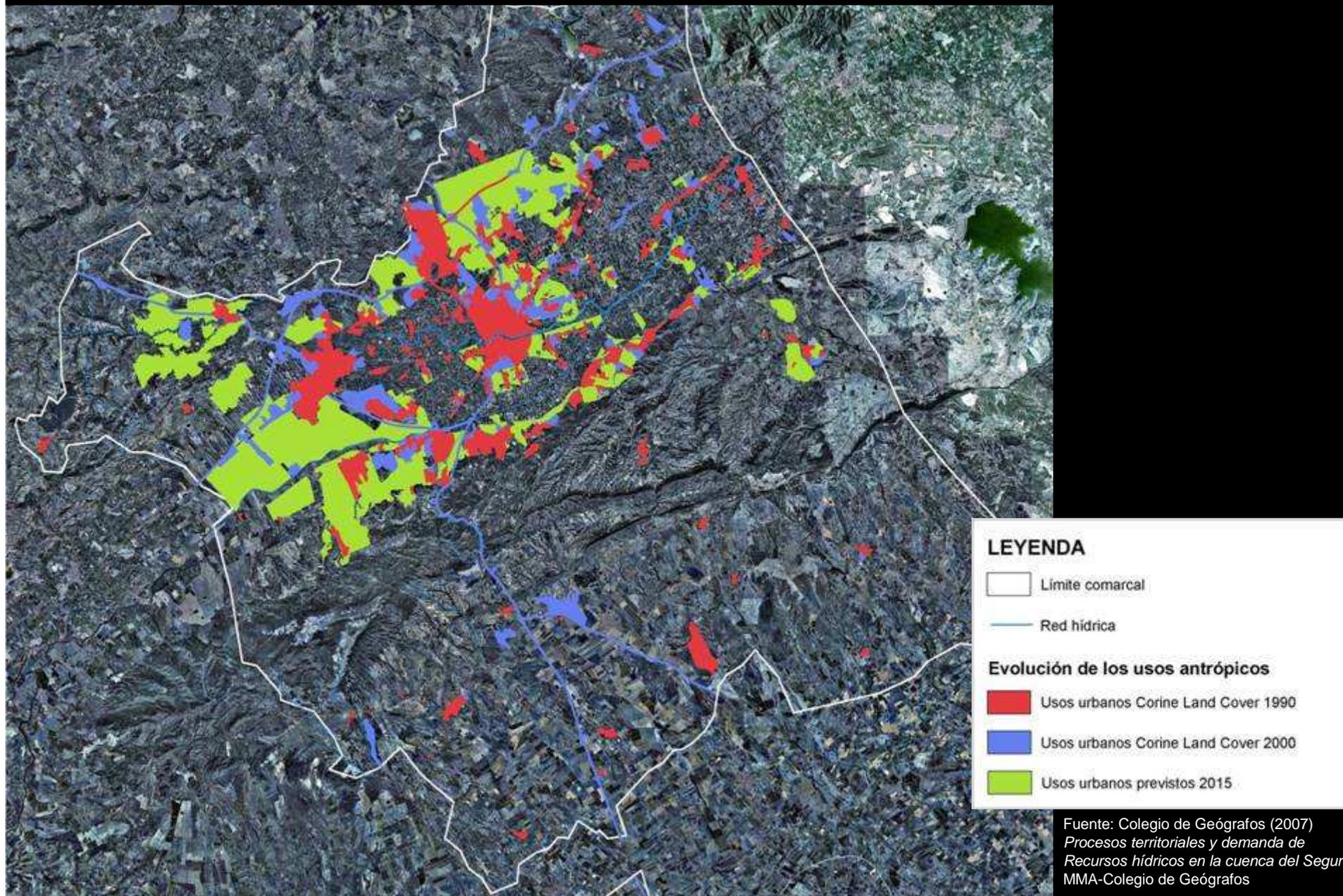
La urbanización de huertas y vegas: dispersión extrema, indisciplina urbanística, pérdida de suelos de alto valor y deterioro del paisaje cultural: Huerta de Murcia



Una generosa oferta de suelo urbanizable por parte de los municipios huertanos: Hacia el final de la Huerta



Una generosa oferta de suelo urbanizable por parte de los municipios huertanos: Hacia el final de la Huerta



Colmatación de los espacios turísticos saturados
Costa del Sol entre Benalmádena y Marbella (Málaga, aumento 18 % 1987-2000)



Traslación del modelo, con más bajas densidades y elevada ocupación del suelo a tramos libres de la primera línea de costa (de Mojácar a Vera, Almería)

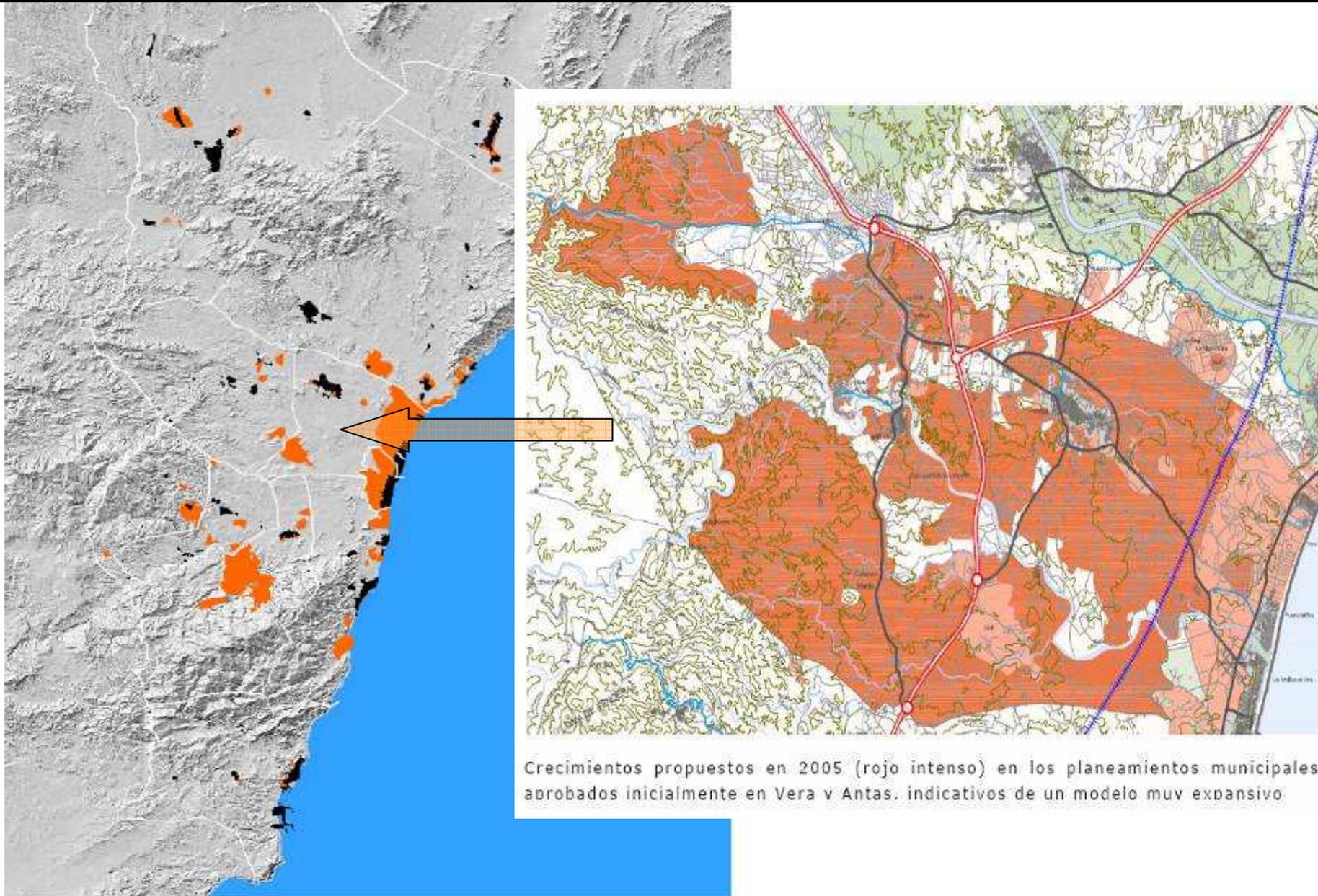


Desembocadura del río Antas

Traslación del modelo, con más bajas densidades y elevada ocupación del suelo a de a tramos libres de la primera línea de costa (Salinas de Vera)



Traslación del modelo, con más bajas densidades y elevada ocupación del suelo a de a tramos libres de la primera línea de costa (Levante de Almería)



Crecimientos propuestos en 2005 (rojo intenso) en los planeamientos municipales aprobados inicialmente en Vera y Antas, indicativos de un modelo muy expansivo

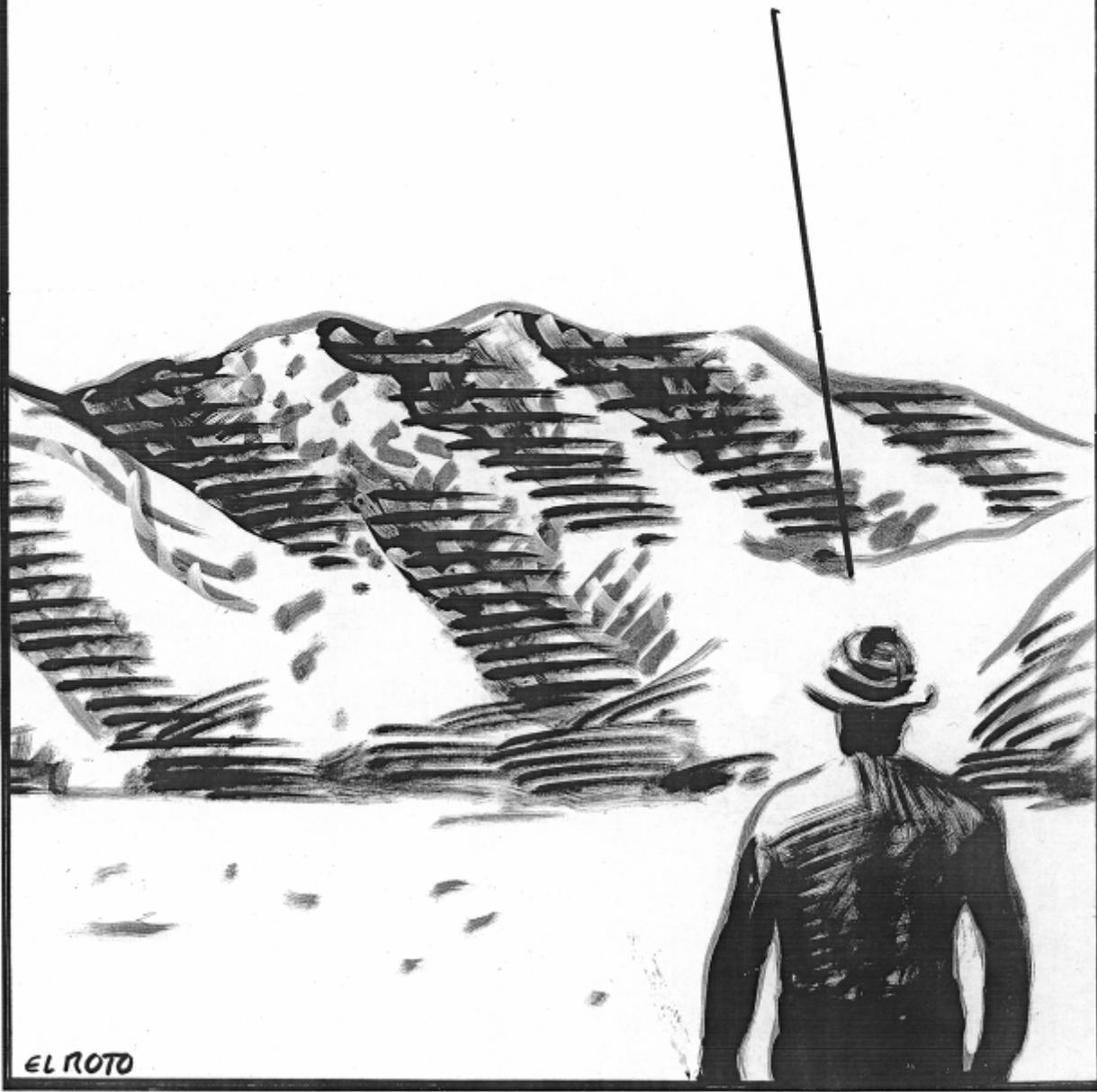
SUELOS URBANOS Y URBANIZABLES (NARANJA) EN EL ÁMBITO DEL PLAN

- Presión sobre la oferta de agua
- Transformación de terrenos inadecuados (pérdida de patrimonio natural, paisaje e incremento de riesgos)
- Especulación y posicionamiento para nuevos usos del suelo y del agua



“Emparejamientos” en la sierra de Almagro para grandes plantaciones de cítricos. Incremento de riesgos naturales y fuerte presión sobre la demanda de agua (Cuevas del Almanzora, Almería)

¡ AQUÍ SIEMPR ESTAMOS CON LA SEQUÍA AL CUELLO !



EL ROTO

Colonización del interior litoral (Alicante, aumento 80 % 1987-2000)
Saturación y recualificación de Benidorm, expansión por las laderas serranas

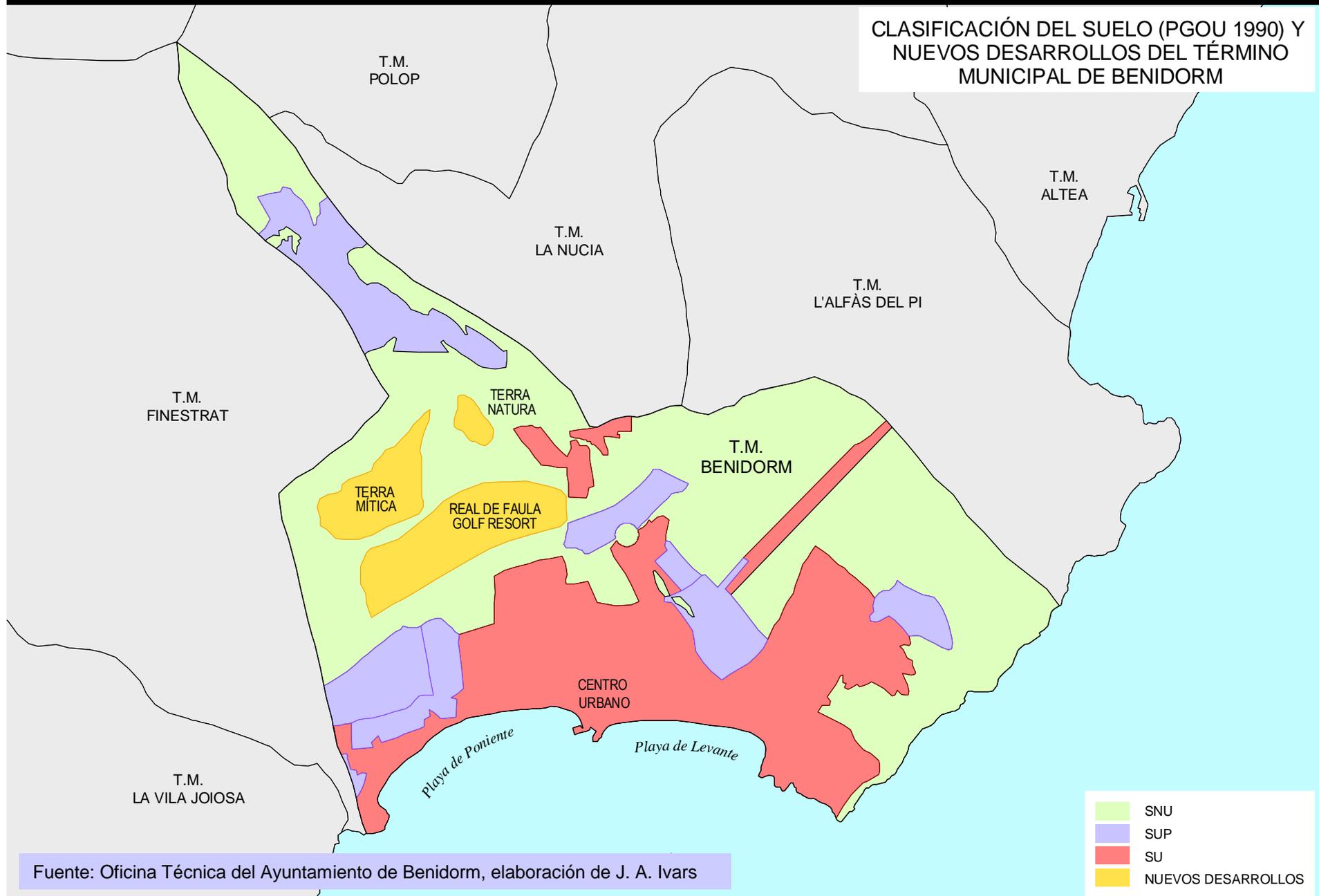


Colonización del interior litoral (Alicante, aumento 80 % 1987-2000)
Saturación y recualificación de Benidorm, expansión por las laderas serranas



Colonización del interior litoral (Alicante, aumento 80 % 1987-2000) Saturación y recualificación de Benidorm, expansión por las laderas serranas

CLASIFICACIÓN DEL SUELO (PGOU 1990) Y
NUEVOS DESARROLLOS DEL TÉRMINO
MUNICIPAL DE BENIDORM



Fuente: Oficina Técnica del Ayuntamiento de Benidorm, elaboración de J. A. Ivars

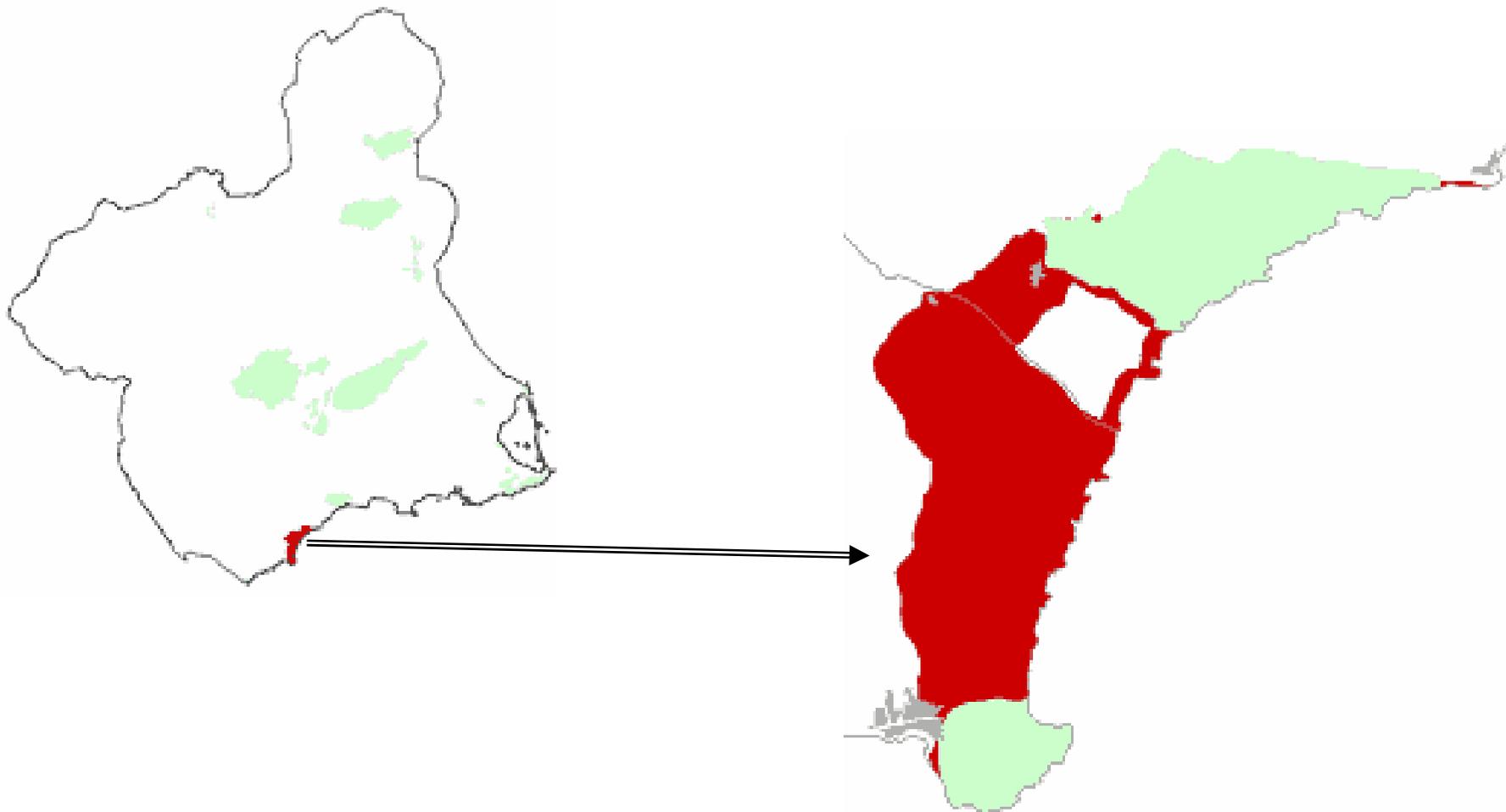
- SNU
- SUP
- SU
- NUEVOS DESARROLLOS

Colonización del interior litoral (Alicante, aumento 80 % 1987-2000)
Saturación y recualificación de Benidorm, expansión por las laderas serranas (*Terra Mítica*)



La *bondad* del proyecto suplanta
a la *razón* del territorio

Grandes operaciones urbanísticas en las que la *bondad del proyecto* suplanta la *razón de territorio*: *Marina de Cope*



Grandes operaciones urbanísticas en las que la *bondad del proyecto* suplanta la *razón de territorio*: *Marina de Cope*



Foto: R.Mata

Grandes operaciones urbanísticas en las que la *bondad del proyecto* suplanta la *razón de territorio*: *Marina de Cope*



Actuación de Interés Regional:

- 2.127 ha
- 9.000 viviendas
- 20.000 plazas hoteleras
- Marina interior 2.000 amarres
- 5 campos de golf

Grandes operaciones urbanísticas, exportación de modelos foráneos:
Marina de Cope: de la Costa Azul y la Riviera a la costa murciana



Marina interior de Port Grimaud (Costa Azul)

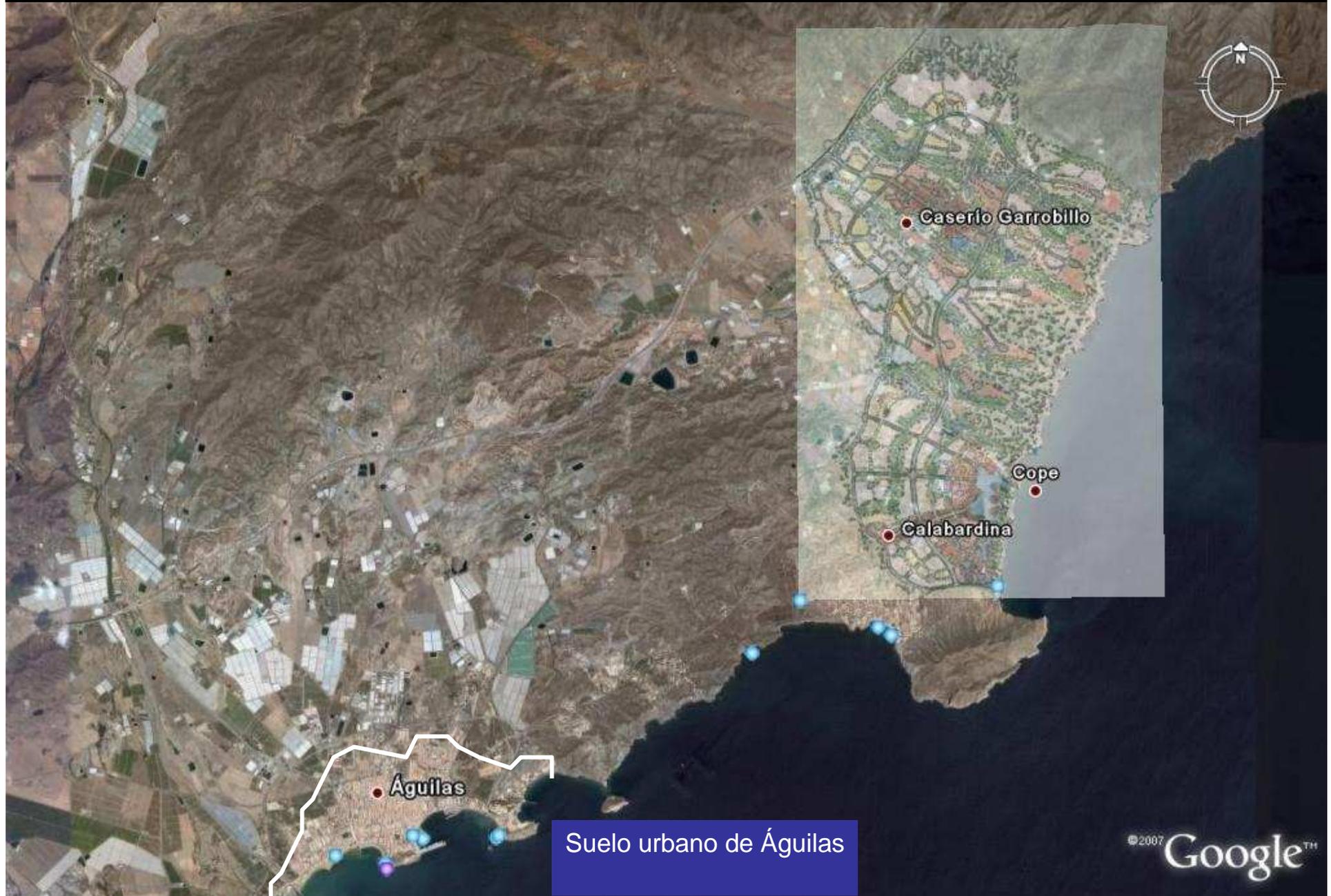
Actuación de Interés Regional:

- 2.127 ha
- 9.000 viviendas
- 20.000 plazas hoteleras
- Marina interior 2.000 amarres
- 5 campos de golf



Portofino

Grandes operaciones urbanísticas en las que la *bondad del proyecto* suplanta la *razón de territorio*: *Marina de Cope*



Suelo urbano de Águilas

Grandes operaciones urbanísticas en las que la *bondad del proyecto* suplanta la *razón de territorio*: *Marina de Cope*

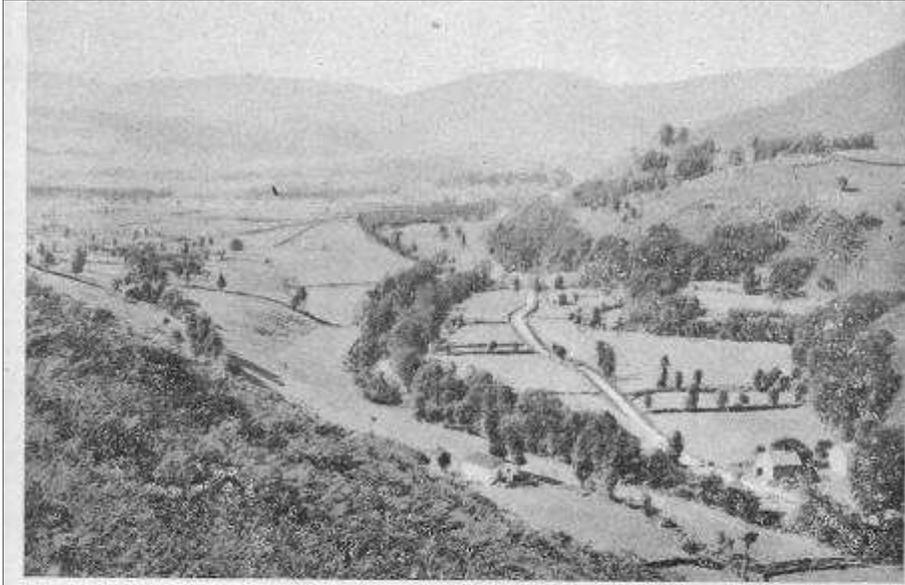


Marina interior de Cope
Landmark Developments of Spain, S.L., 2005

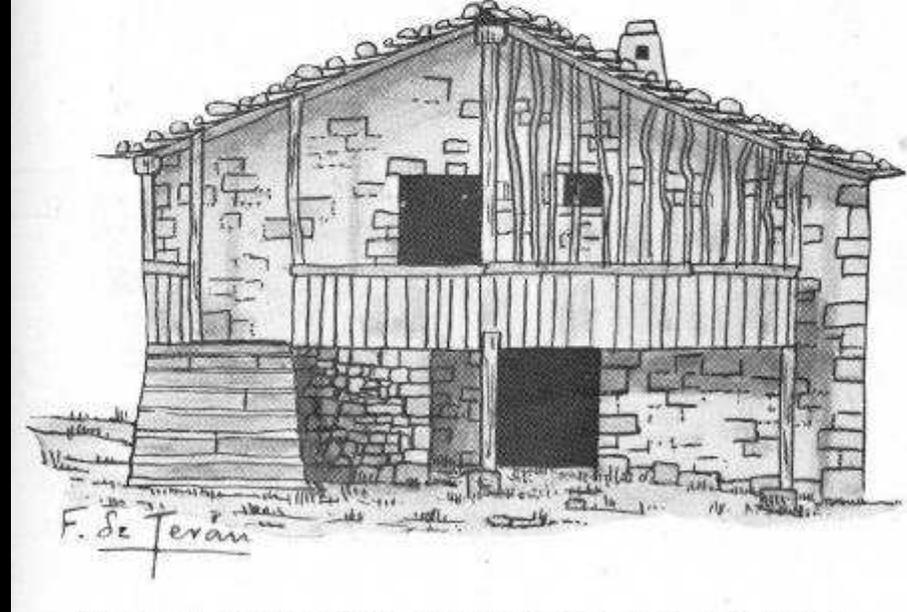
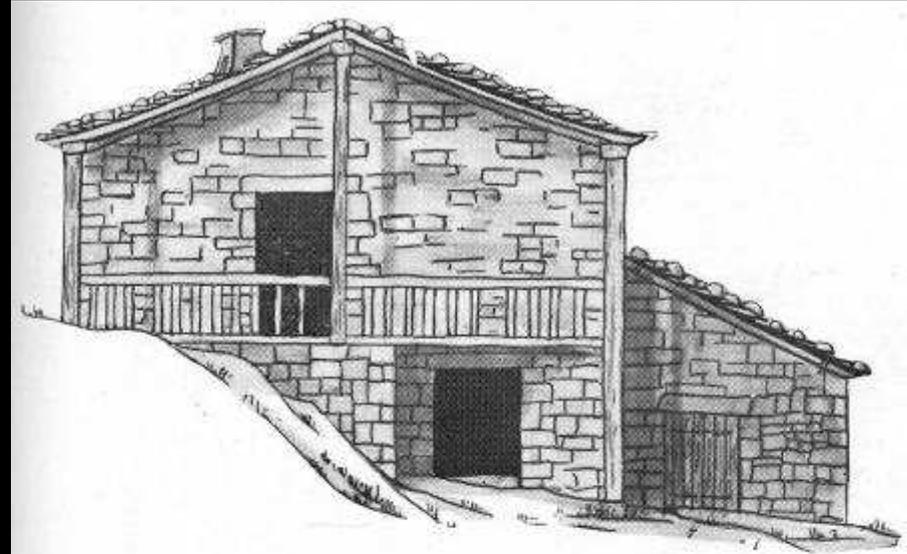
El auge inmobiliario llega a los paisajes de la
montaña recóndita

El valle de Pas en Cantabria

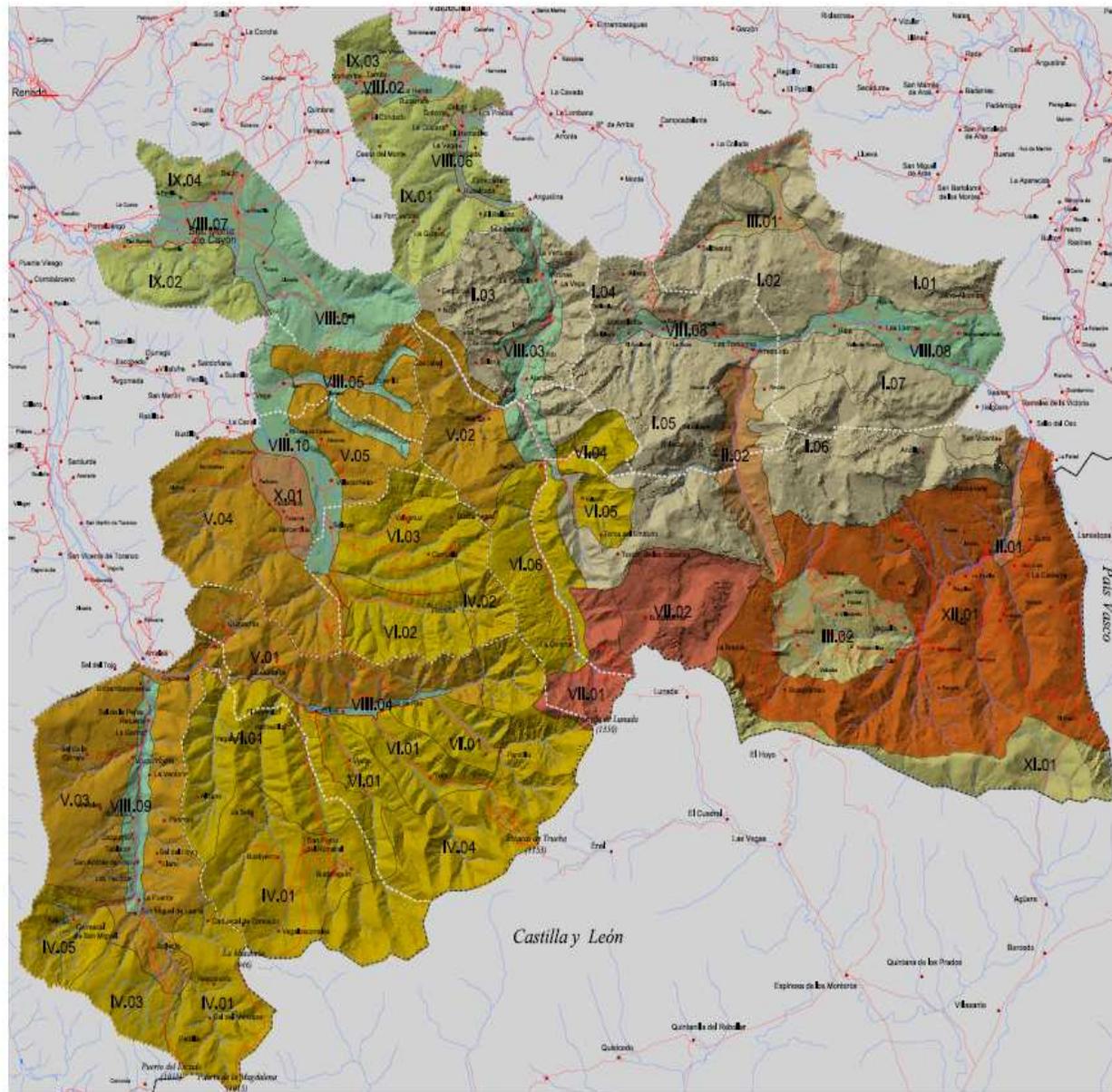
El cuadro de la montaña y la gente pasiega, magistralmente dibujado hace 70 años por D. Manuel de Terán, maestro de la geografía española



Valle y gentes de Carriedo. *Estudios Geográficos*, n.º 26
(clichés de M. de Terán)



Analizar y valorar el paisaje y el patrimonio cultural para el desarrollo territorial: El territorio pasiego (Cantabria)



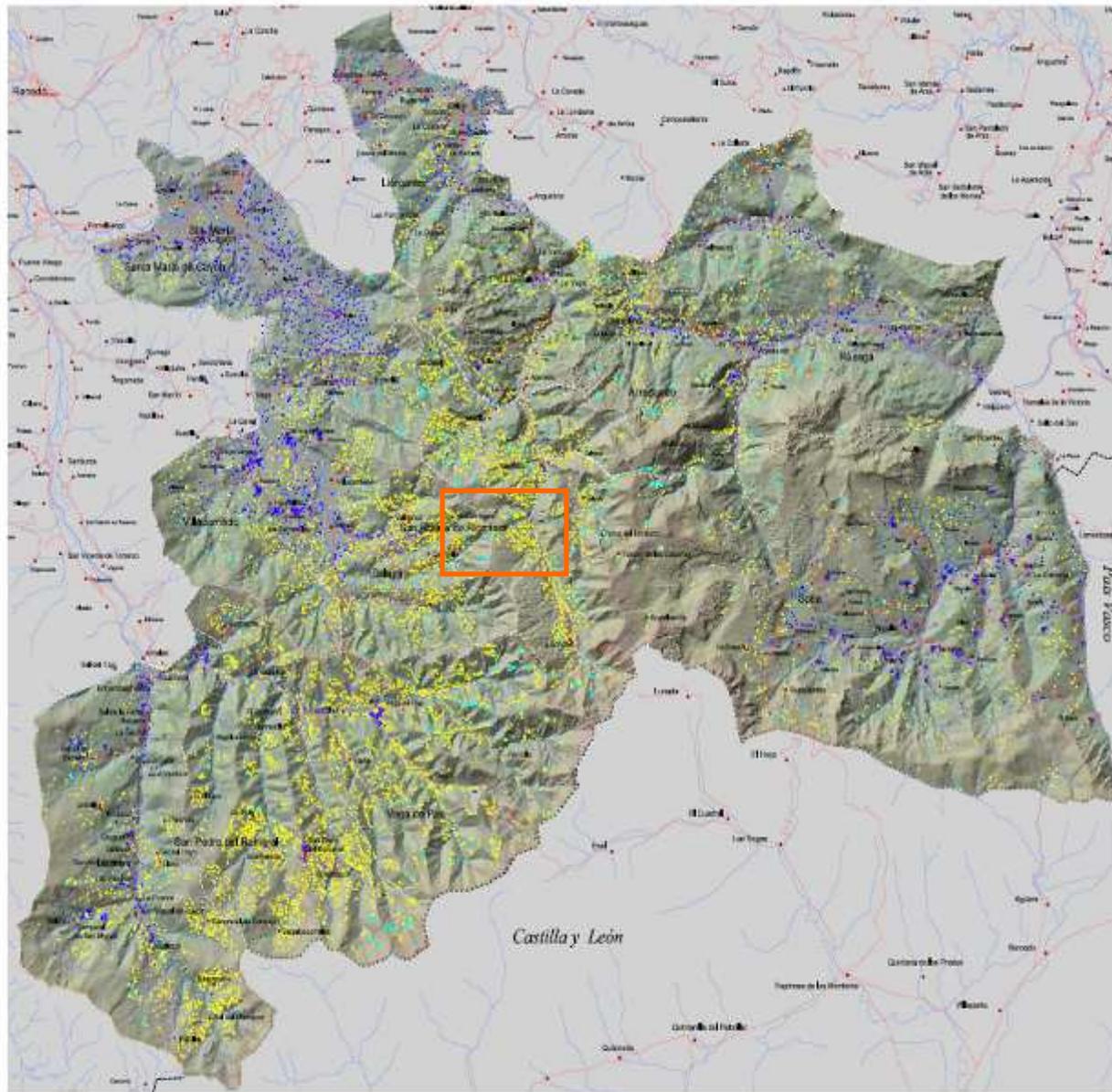
- I. **Mozcos y sierras calizas**
 - I.01. Sierras del Sol, Muñi y el Neso
 - I.02. Sierra de la Cruz de Usano
 - I.03. Abas calizas entre el Miera y el Cerejal
 - I.04. La Mula Grande
 - I.05. Macizo calizo del Asón
 - I.06. Sierra del Hornjo
 - I.07. Laderas de Ruiega
- II. **Cañones kársticos del Asón y La Gándara**
 - II.01. Gargantas de La Gándara
 - II.02. Gargantas del Asón
- III. **Otros modelos kársticos**
 - III.01. Depresiones enformadas de las Hoyas de Matanos
 - III.02. Rábanos de la Gándara
- IV. **Alas cabeceras y rianos pasiegos**
 - IV.01. Rianos de San Pedro del Romar
 - IV.02. Alas cabeceras planas (Pasueña y Campillo)
 - IV.03. Alas cabeceras de Luena y el Puerto del Escudo
 - IV.04. Alas cabeceras de la Vega del Pas
 - IV.05. Alas cabeceras de Luena y el Puerto del Escudo
- V. **Montes y laderas pasiegos**
 - V.01. Laderas meridionales del Puerto de la Bragula
 - V.02. Montes y valles de Caraval y Morla
 - V.03. Laderas del valle de Luena
 - V.04. Montes de Villacuerdo
 - V.05. Montes de Sero
- VI. **Valles pasiegos del Pas, Pasueña y Miera**
 - VI.01. Valle de la Vega del Pas
 - VI.02. Alto valle del Pasueña
 - VI.03. Valles de Villanueva y el Campillo
 - VI.04. Valle de Calaboz
 - VI.05. Valle de Villado
 - VI.06. Fondo del valle del Miera
- VII. **Alas cabeceras glaciares del Alto Asón y del Miera**
 - VII.01. Alas cabeceras glaciares del Miera
 - VII.02. Alta cabecera glaciar del Alto Asón
- VIII. **Vegas y fondos de valle**
 - VIII.01. Valle de Edoña
 - VIII.02. Vega de Liérganes
 - VIII.03. Valle medio del Río Miera
 - VIII.04. Corredor Vega de Pas - Cerdillos
 - VIII.05. Valle de Sero
 - VIII.06. Vega de Liérganes
 - VIII.07. Vega de Sta. María de Cayón
 - VIII.08. Fondo de Valle de Ruiega
 - VIII.09. Fondo de valle de Luena entre Arriba y el Puerto del Escudo
 - VIII.10. Fondo de valle del aje Salaya - Villacuerdo
- IX. **Riños medios de Liérganes y Santa María del Cayón**
 - IX.01. Peña del Cuerno
 - IX.02. Peña Cabeza
 - IX.03. Montes de La Penilla
- X. **Alas divisorias de Soba**
 - X.01. Divisorio burgalesa entre el Puerto Los Tornos y el Puerto de la Sía
- XI. **Terrazas aluviales de Tezanos, Tezaniños, La Barcenilla y Pedroso**
- XII. **Valle de Soba**


**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO PASIEGO**
Planes de Información
23.UNIDADES DE PAISAJE
 Abril 2007





Analizar y valorar el paisaje y el patrimonio cultural para el desarrollo territorial: El Plan Especial del territorio pasiego (Cantabria)



- Cabanas
- Cabanas sin cubierta
- Otras edificaciones en suelo rústico
- Límite autonómico



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO PASIEGO

Planos de Información

16. EDIFICACIONES EN RÚSTICO

Noviembre 2005



1:100,000



Cabañales del alto Pisueña en otoño



Cabañales de La Lama en invierno, alto Pisueña



Foto: R.Mata

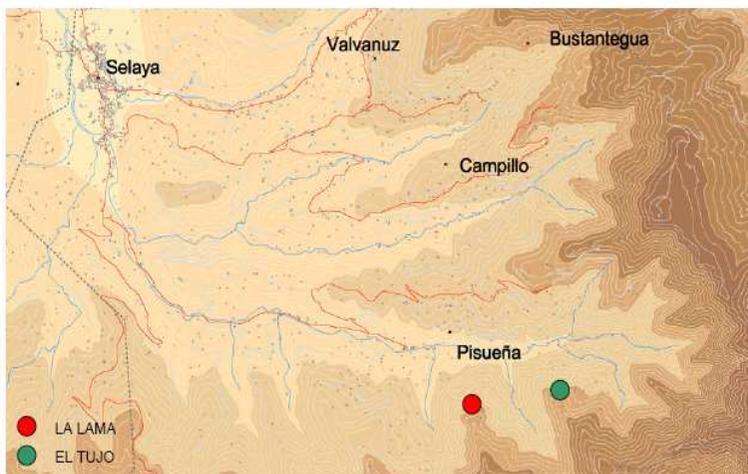
Cabaña pasiega en El Tujo (Selaya)



Foto: J. Carral

Estudiar el patrimonio construido para su puesta en valor: Un cambio de uso (de ganadero a residencial) adecuado a las características del *lugar*

Cabañales de LA LAMA y EL TUJO (Selaya)



LOCALIZACIÓN: municipio de Selaya, barrio de Pisueña. Margen izquierda del río Pisueña, entre 520 y 790 metros de altitud, orientación Norte sobre una ladera de elevada pendiente.

ACCESOS Y ARTICULACIÓN: el cabañal no tenía hasta la fecha ningún acceso rodado. Los caminos peoniles que articulan la ladera se encuentran bastante bien conservados. Actualmente se está abriendo otra pista que afecta al callejo tradicional y amenaza el equilibrio paisajístico y la estabilidad de la ladera.

TIPOS CONSTRUCTIVOS: únicos cabañales de Pisueña en que no se aprecian transformaciones más allá de algunas reparaciones de cubierta con teja árabe. Los edificios de la parte más baja de La Lama tuvieron tradicionalmente un uso habitacional, no así los del Tujo. Los tramos altos de ambas laderas se caracterizan por albergar edificios sencillos, muy herméticos, con pocos vanos y una clara orientación al uso exclusivamente ganadero.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: la conservación de los valores arquitectónicos originales es excelente. Las actuaciones disonantes son prácticamente nulas. La conservación física de los edificios es en general muy buena. Se trata sin duda del cabañal mejor conservado de la cabecera del Pisueña.

USOS ACTUALES: ninguna cabaña tiene actualmente uso residencial. El uso ganadero se mantiene esporádicamente, sobre todo en verano y, con una clara tendencia a sustituir el bovino tradicional por ganado lanar.

DINÁMICAS: la construcción de una pista en la actualidad supone una seria amenaza al futuro del cabañal al romper el equilibrio del paisaje, destruir el rico patrimonio de callejos peoniles y generar una nueva carga que el ayuntamiento no podrá asumir en el futuro.

Organización del paisaje



En un marco nítidamente dominado por el pastizal, como es este de las cabeceras pisoñatas, la pervivencia de algún breve retazo de lo que debió ser el enorme bosque de frondosas primigenio llama poderosamente la atención. El bosque mixto del Anjuilo, de abedul, roble y haya, pone la nota discordante en el continuo tapiz de prados que define la identidad paisajística de la ladera, que en su tramo más elevado establece ya el contacto con los vigorosos relieves de la divisoria del Miera.

Precisamente ese contacto, el que se establece entre las calizas merachas y los materiales fácilmente deleznable del cretácico inferior, básicamente areniscas y arcillas limolíticas, que afloran a este lado occidental de los Picones de Sopena, supone una ruptura respecto a los rasgos que definen el resto del paisaje del alto Pisueña. El relieve suavemente alomado, sin grandes estridencias, que es común al resto de la cabecera del valle da paso aquí, en la parte más alta del cabañal, a los primeros afloramientos rocosos, la verticalidad como norma y el tono agreste que caracteriza al vierteaguas oriental de la divisoria entre valles.

En los años sesenta toda la zona culminante de este cordal fue destinada a cultivos industriales de pino radiata. Algunos retazos de aquella operación se mantienen descuidados en las zonas de mayor pendiente donde nunca se efectuó la extracción. El aspecto aterrazado de otros sectores corresponde a las pistas de saca que durante los años ochenta se utilizaron para la explotación maderable del monte.



Un cambio funcional de las cabañas, manteniendo el *carácter* del paisaje y de la identidad constructiva



Los riesgos de la gran urbanización dispersa: cada cabaña una vivienda urbana,
cada vivienda una pista



Analizar y valorar el paisaje y el patrimonio cultural para el desarrollo territorial:
de los tradicionales “callejones”



... A pistas destructoras

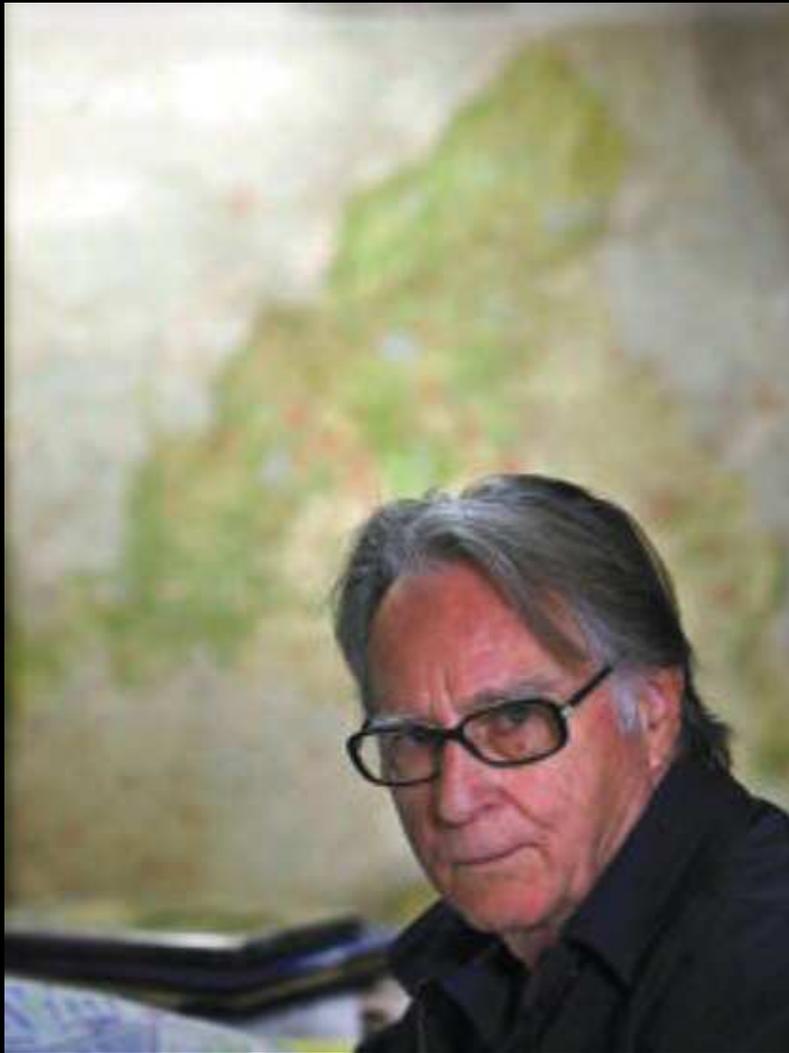


Densificación y modificación radical de los patrones constructivos:
La alternativa de “construir sin destruir”, base del desarrollo territorial



Geografía y ordenación del territorio. Perspectiva desde la reforma de las enseñanzas universitarias

El contexto (II): la pérdida de la cultura y de la práctica del plan



*“El urbanista necesario
no existe. Los arquitectos
han tirado la toalla,
y los geógrafos analizan
bien, pero no proyectan”*

El contexto (II): la pérdida de la cultura y de la práctica del Plan. Los arquitectos, el urbanismo y la geografía

Ramón López de Lucio (arquitecto y urbanista): “La anomalía que supone para España –única en Europa- la falta de regulación académica y profesional de los estudios y los trabajos de urbanismo y planificación. La reforma de Bolonia en ciernes tiene visos de que será otra ocasión perdida. Todo apunta a que será desde las facultades de Geografía, si no desde las escuelas de Caminos, desde donde se plantearán las titulaciones necesarias, perdiéndose así la conexión con las disciplinas del diseño”. (“Presentación”, en *Premios Nacionales de Urbanismo*, Madrid, Ministerio de Vivienda, 2009: 14)

Ricard Pié: “El repliegue disciplinario ha sido evidente en Arquitectura e Ingeniería de Caminos: los arquitectos hacia el urbanismo morfológico de la ciudad; y los ingenieros hacia los aspectos epistemológicos propios de los sistemas territoriales y los tipos de redes y su concepción (...). Resulta significativo que la solicitud de la ANECA, presentada por Geografía, proponga cambiar el nombre de su titulación por G y OT (...). (Esto) no significa que el planeamiento se haya abierto a la Geografía, sino que desde hace un tiempo sus titulados buscan nuevas salidas profesionales y reclaman un espacio propio en el campo de los SIG y en el mundo de la planificación territorial y el planeamiento” (*Urban*, n.º 10, 2005: 53-54).

Geografía y ordenación del territorio. Perspectiva desde la reforma de las enseñanzas universitarias

El contexto (III): Una experiencia modesta, cuando no frustrante, en el desarrollo de los instrumentos de planificación territorial

Un balance realista: “Los Planes de OT en España. De la instrumentación a la gestión”. M. Benabent Fdez. de Córdoba,
2009

DIFICULTADES PARA LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES

- Desde el comienzo de la década actual, una práctica de la OT bien implantada en las comunidades autónomas
- Dificultades para su desarrollo y aplicación concretos: algo más que un método para decidir, es una nueva cultura política y social: visión transversal, supramunicipal y reglada
- La visión integrada de los problemas y soluciones tiene difícil encaje en admones. estructuradas en compartimentos estancos
- Los desajustes entre instrumento de planificación y gestión: Elaboración, contenido, instrumentación y gestión forman parte sustancial del plan y del éxito de su aplicación
- Falta de comunicación y debate de experiencias, resultados y problemas. Con leyes similares, planes muy distintos: de un plan insular de Canarias a uno subregional de Andalucía. Papel de mediación del Estado: NULO

PROBLEMAS DE PLANES A LA VEZ ESTRATÉGICOS Y REGULADORES

- Diferencias de alcance y efectividad de determinaciones normativas y propuestas de intervención: matices a escala regional y subregional
- Normas de directo e inmediato cumplimiento: vinculan con la simple aprobación del plan a administraciones públicas y particulares
- Directrices (eficacia vinculante de carácter indirecto): con sujeción a ella los órganos competentes de las admones. públicas establecen medidas concretas para consecución de fines
- En la práctica, los planes trabajan a dos velocidades: Aplicación inmediata determinaciones reguladoras eminentemente de prohibición. Retraso de la parte activa o propositiva, la de propuestas de transformación, cuya puesta en marcha no depende del plan.

PROBLEMAS DE PLANES A LA VEZ ESTRATÉGICOS Y REGULADORES

“(...) Hoy al plan de OT se le solicita que sea un instrumento que sirva para dinamizar el territorio y, por tanto, debe incorporar propuestas de transformación territorial, pero a la vez se le reclama que sea un instrumento regulador, que ordene los usos y condicione las actuaciones” (Benabent, 2009)

- Y el problema no resuelto aún de la clasificación y valoración del suelo en la planificación territorial de ámbito subregional

Geografía y ordenación del territorio. Perspectiva desde la reforma de las enseñanzas universitarias

El contexto (IV): Un marco europeo propicio al enfoque territorial y a la *territorialización* de las políticas. La consolidación del concepto y los objetivos de la COHESIÓN TERRITORIAL

La ausencia de una política normativa de la UE en materia de ordenación del territorio y urbanismo: la dimensión territorial de políticas ambientales fuertes

- La incorporación de criterios ambientales y de sostenibilidad desde políticas sectoriales (un debate abierto)

- ✓ La Directiva Hábitas (92/44/CEE) y los Lugares de Importancia Comunitaria y las Zonas de Especial Conservación
- ✓ La Directiva Marco del Agua (2000/60/CE)
- ✓ La Directiva [2007/60/CE](#), de 23 de octubre de 2007, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación

- Un paso importante hacia la intervención comunitaria en el ámbito de la ordenación del territorio:

- ✓ La *Directiva de evaluación de planes y programas con incidencia en la ordenación del territorio* (Directiva 2001/42/CE, de 27 de junio). http://www.interreg-enplan.org/home_es.htm

EL PLAN DE ACCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN FAVOR DE LA BIODIVERSIDAD

Detener la pérdida de biodiversidad
para 2010 – y más adelante



Institute for
European
Environmental
Policy

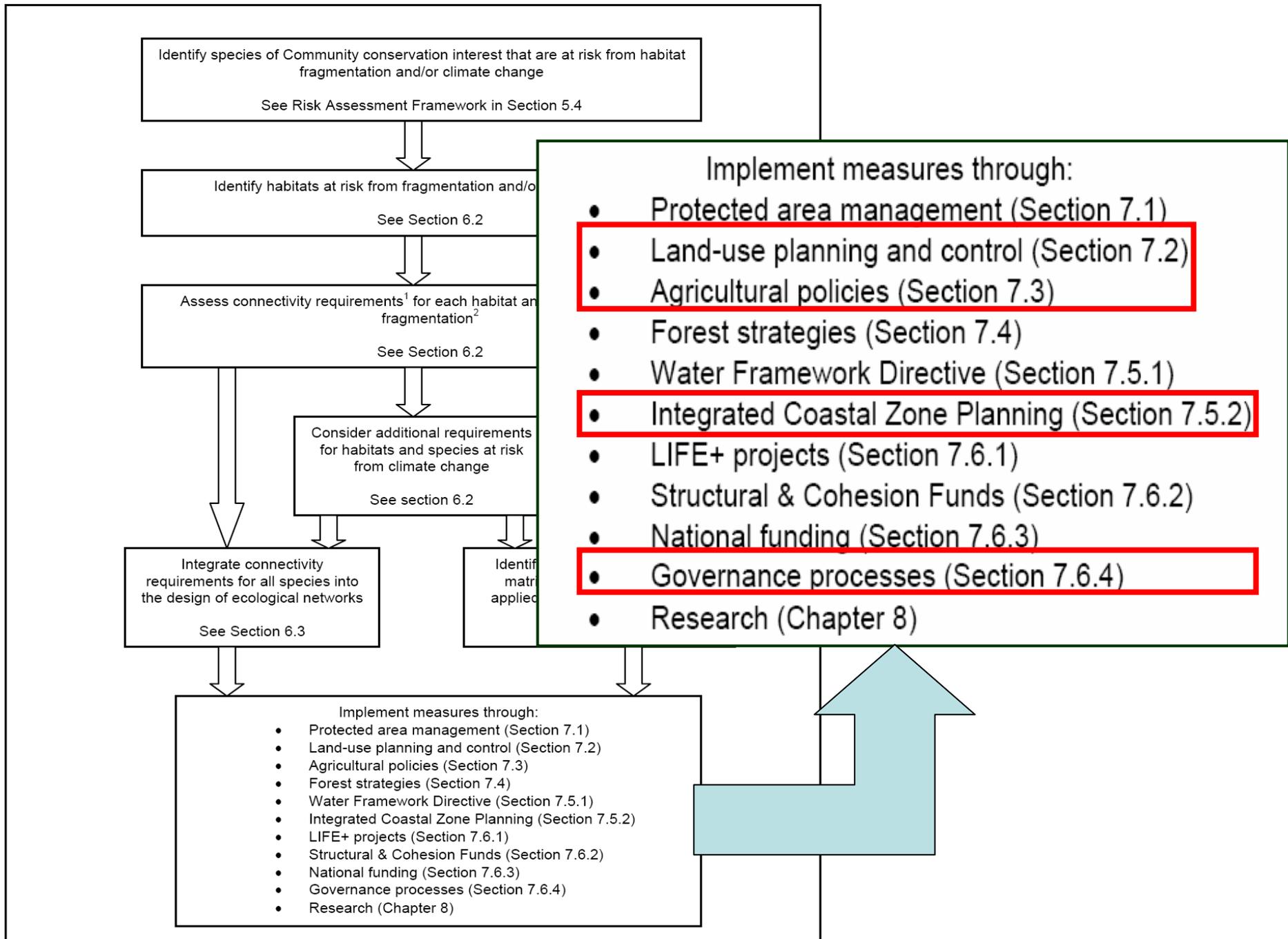
Guidance on the maintenance of landscape connectivity features of major importance for wild flora and fauna

**Guidance on the implementation of Article 3 of the Birds Directive
(79/409/EEC) and Article 10 of the Habitats Directive (92/43/EEC)**

Aug 2007

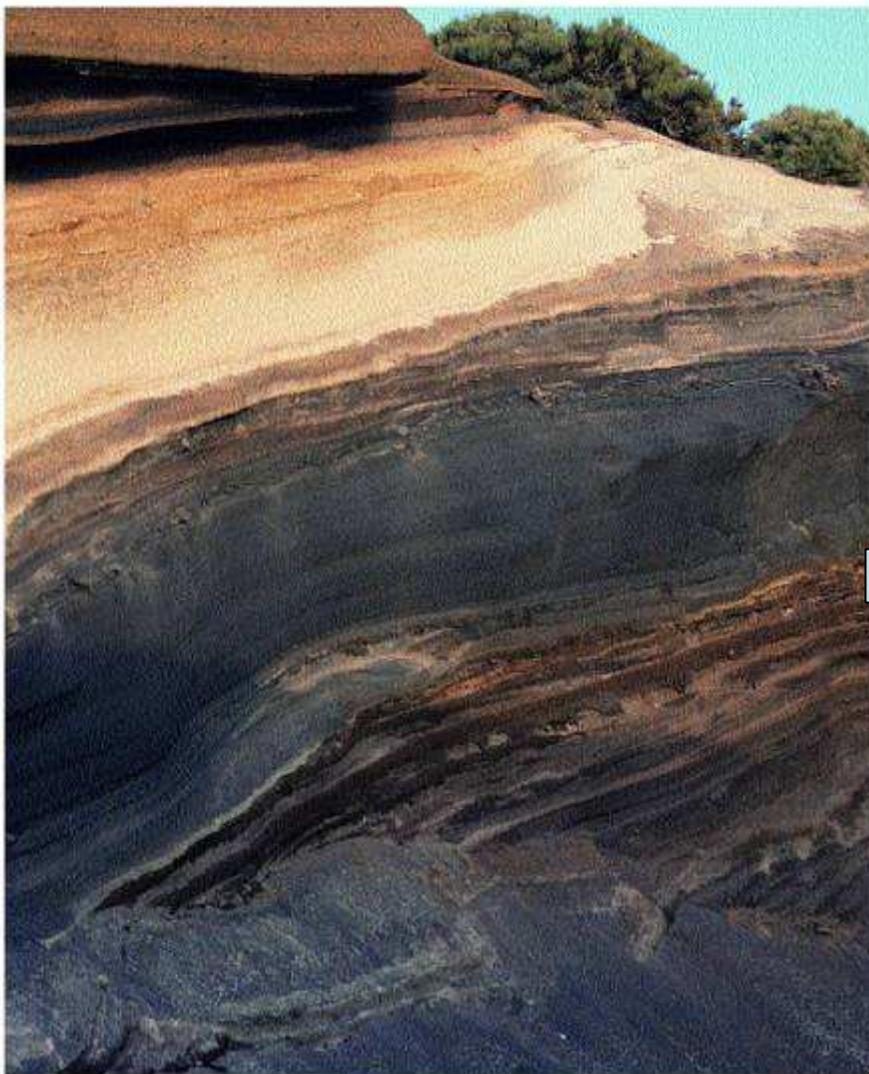
http://ec.europa.eu/environment/nature/info/pubs/docs/brochures/bio_brochure_es.pdf

Figure 6.1. A framework for assessing connectivity and climate change adaptation needs.



Plan de acción

para los espacios naturales protegidos del Estado español



Sección del Estado español de la Federación de Parques Nacionales y Naturales de Europa (EUROPARC-España)

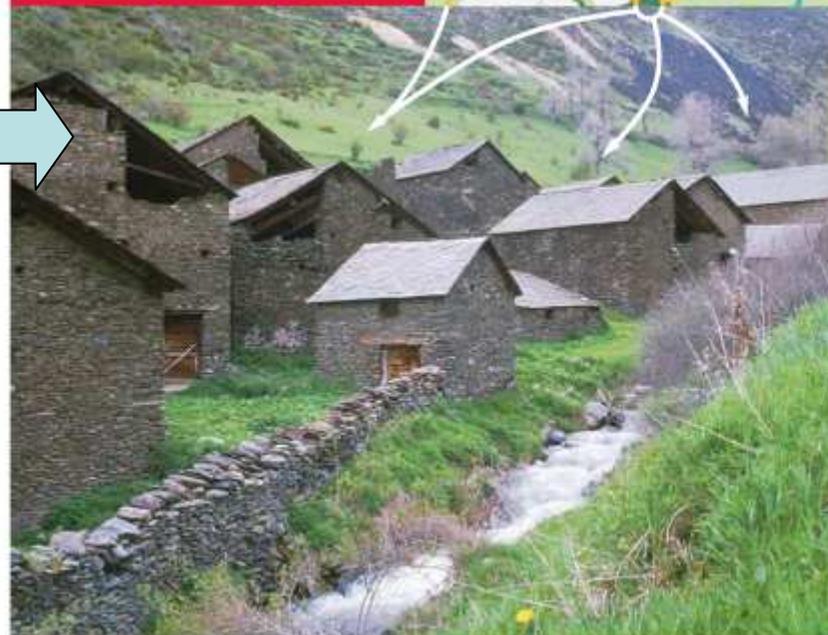
Monografía

01

Serie monografías EUROPARC-España

Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado español

Integración de los
espacios naturales
protegidos
en la ordenación
del territorio



Sección del Estado español de la Federación de Parques Nacionales y Naturales de Europa (EUROPARC-España)



Proceedings
of the European Commission workshop
25th-26th March 2009 Brussels, Belgium

www.green-infrastructure-europe.org

Ecosystems Ltd.
Kerstin Sundseth & Aleksandra Sylwester

TABLE OF CONTENTS

| | | |
|----------|--|----------------|
| 1 | Background: purpose of the workshop | page 9 |
| 2 | Opening of the workshop | page 11 |
| 2.1. | Background and objectives of the workshop Ladislav Miko (Director DG ENV.B) | page 11 |
| 2.2. | A Green infrastructure for Europe? View from the Commission Patrick Murphy (DG ENV) | page 12 |
| 3 | Setting the context | page 14 |
| 3.1. | Green Infrastructure in Europe – past lessons/future challenges Graham Bennett (Syzygy) | page 14 |
| 3.2. | Experiences derived from PEBLDS Eladio Fernandez-Galiano (Council of Europe) | page 16 |
| 4 | Transboundary green infrastructure programmes | page 17 |
| 4.1 | The European Green Belt Initiative Boris Erg (IUCN Programme Office for South Eastern Europe) | page 17 |
| 4.2 | Biologically important forests in Europe's working landscapes Andrzej Bobiec (BLI Poland/Rzeszow University) | page 18 |
| 4.3 | The Carpathian EcoRegion Initiative Anna Guttova (Carpathian Eco-Region Initiative - CERI) | page 19 |
| 4.4 | Wings over Wetlands: conserving critical wetlands on migration routes Szabolcs Nagy (Wetlands International) | page 20 |
| 4.5 | <i>Discussion I</i> | page 22 |
| 5 | National and regional green infrastructure programmes | page 25 |
| 5.1 | France: the French Ecological Network « Trame verte et bleue » <i>The legal context</i> - Christian Barthod (Ministère de l'écologie, de l'énergie, du développement durable et de l'aménagement du territoire, France) <i>Technical implementation</i> - Michel Deshayes (Cemagref - UMR TETIS - Territoires, Environnement, Télédétection et Information Spatiale) | page 25 |
| 5.2 | Estonia: the Green Network Kalev Sepp / Mart Kùlvik (Institute of Agricultural & Environmental Sciences, Estonian University of Life Sciences) | page 27 |
| 5.3 | Germany: the Biotope Network Peter Finck (Federal Agency for Nature Conservation) | page 28 |
| 5.4 | <i>Discussion II</i> | page 30 |



Fortalecimiento de la doctrina territorial de la Unión Europea: de la ETE (1999) a la Agenda Territorial Europea (2007)

- El “Libro Verde” de la Cohesión Territorial (2008): profundización en el concepto de cohesión territorial como principio de un desarrollo más armonioso y equilibrado para el territorio de la Unión.
- “El concepto de cohesión territorial tiende puentes entre la eficiencia económica, la cohesión social y el equilibrio ecológico, situando el desarrollo sostenible en el centro de la formulación de políticas”.
- Basar las estrategias de desarrollo en “los activos propios, como el capital físico, humano y social, y los recursos naturales de los territorios”.
- Desarrollo estatal e intraestatal. La responsabilidad de *Spatial Planning*, como vía e instrumento de coordinación entre actores y niveles.

La enseñanza universitaria del urbanismo y la ordenación del territorio en Europa: un panorama diverso, entre la renovación y la decadencia

-Las enseñanzas especializadas de grado y posgrado, en parte adaptadas ya al Espacio Europeo de Educación superior.

- La singularidad de España: la ausencia de una titulación específica.

“(…) En ausencia de una titulación específica, y dado el desinterés de los arquitectos durante una larga etapa por las competencias del planeamiento, y en especial el de escala territorial, ha proliferado el interés de otros profesionales que ya venían prestando apoyos sectoriales en los equipos pluridisciplinarios: los ingenieros de caminos, los geógrafos, cuya formación en planeamiento es insuficiente, de modo que se ven forzados a aprendizajes forzados sobre la marcha” (TERÁN, F., 2006: 8)

- La interesante evolución de Gran Bretaña y el papel renovador del Royal Town Planning Institute (DAVUDI, S. & WITNEY, D, 2005) y de la APEARU en Francia

- Del Planning al Spatial Planning
- Del Planning de arquitectos y geógrafos urbanistas, al urbanismo de planificadores territoriales

ROYAL TOWN PLANNING INSTITUTE

A NEW VISION FOR PLANNING

**DELIVERING SUSTAINABLE COMMUNITIES,
SETTLEMENTS AND PLACES**

'Mediating Space - Creating Place'

THE NEED FOR ACTION

(2001-2003)

THE NEW VISION FOR PLANNING

The *New Vision for Planning* sees planning as being about people and places, the natural and the built environment, immediate requirements and long-term stewardship.

The *New Vision for Planning* is built around the core ideas of a planning that is :

- *Spatial* – interesado por las necesidades específicas y las características de los lugares
- *Sustainable* – que piense a corto, medio y largo plazo
- *Integrative* – en términos de conocimiento, objetivos y acciones involucradas
- *Inclusive* – que reconozca el amplio abanico de gente involucrada en y por el *planning*

The New Vision for Planning

SPATIAL PLANNING : SPACE AND PLACE

Planning involves twin activities : the management of the competing uses for space; and the making of places that are valued and have identity. Our focus is on the location and quality of social, economic and environmental changes.

In developing a *New Vision for Planning* we therefore use the term 'spatial planning'. We do so to emphasise that planning is as much concerned with the spatial requirements for, and impacts of, policies - even where these do not require a 'land-use' plan - as it is with land use zonings.

The interrelationships, for example, of governmental policy can only be properly demonstrated by consideration of their aggregate impacts for specific places. 'Spatial planning' operates at all the different possible scales of activity, from large scale national or regional strategies to the more localised design and organisation of towns, villages and neighbourhoods.

THE ROYAL TOWN PLANNING INSTITUTE

Policy Statement on Initial Planning Education (2003-2005)

In its *New Vision for Planning*, the RTPI defined its basic discipline as spatial Planning. Spatial planning education contains four basic elements:

- **Critical thinking:** planning is both an art and a science, but also more than the sum of those; processes which are qualitative as well as quantitative, and informal as well as formal.

Space: planning deals with spatial relationships, and competing claims to spaces; on how communities achieve cohesion and social inclusion; on environmental capacity and ecological impact; and on cultural identity.

- **Place:** planning focuses on the outcomes that determine the quality, form and identity of places which people experience, whether they stay there or are just passing through.

- **Action or intervention:** so planning is a process of deliberation that focuses on what could and should be done, and thus a process concerned with ethics and values as well as facts..

La enseñanza universitaria del urbanismo y la ordenación del territorio en España: ausencia de titulación específica; multiplicidad de ofertas de posgrado

- El largo debate en Arquitectura y entre los arquitectos. La LRU, 1989 y la posibilidad bien vista en el MEC de un título de licenciatura de Urbanismo.
- Los cambios en el ejercicio profesional y en las enseñanzas de arquitectura: explosión numérica y protagonismo de la labor de concepción y control del proceso arquitectónico.
- R. Pié (2005): “El desprestigio social de la planificación urbanística y territorial; estorbo y trámite burocrático para muchos”, cuando no práctica delictiva. Proyecto vs. Plan.
- La opción del nuevo Grado de Arquitecto: la formación en el proyecto residencial y arquitectónico, y su proyección en el proyecto de ciudad y de territorio para máster y tercer ciclo. Liderazgo del proyecto territorial a partir del proyecto arquitectónico: “ciencias de la proyectación” vs. “ciencias analíticas”.

La contribución de la Geografía al debate territorial y a la ordenación y gestión del territorio

- La Geografía, renovación disciplinar y científica. Temas nuevos o renovados, genuinamente geográficos, de interés y relevancia social: el paisaje; los riesgos naturales; biodiversidad y territorio; movilidad y cambio global, etc.

-La expresión del debate científico: El Boletín de la AGE; los asuntos de los últimos congresos de la AGE y de los Grupos de Trabajo

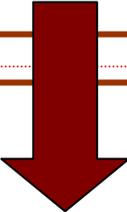
- INVESTIGACIÓN BÁSICA vs. INVESTIGACIÓN APLICADA. La tendencia al tratamiento y la divulgación científica de experiencias de ordenación y gestión territorial en sentido amplio (un número elevado resultantes de experiencias profesionales de los autores).

La Geografía en el proceso de reforma y ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Consolidar y renovar la Geografía como Grado universitario en un contexto paradójico: presencia creciente de los geógrafos en el terreno profesional (“[faltan geógrafos](#)” diapo. 83), en el [debate social](#) (diapos 84-86), ambiental y territorial vs. [Reducción](#) (diapos 87-88) del número de estudiantes.
- Fundamentar la oportunidad del Grado y su renovación en la elaboración del Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio: disciplina, academia y profesión
- Posicionar la Geografía en un marco normativo cambiante y poco propicio a su identidad disciplinar en el ámbito (“ramas”) de las Humanidades y las Ciencias Sociales
- Una oferta de Grado equilibrada entre formación básica fundamental y competencias para el proyecto territorial (enseñar e intervenir).
- Considerar que la “obtención por parte del estudiante de una formación general, orientada al ejercicio de actividades de carácter profesional” implica incorporar competencias y capacidades en gestión del territorio como parte sustantiva del Grado

**Libro Blanco para el diseño del título de grado
Geografía y Ordenación del Territorio**

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO:

| ASUNTO | FUENTE INFORMACIÓN | CONTENIDO/ APORTACIÓN |
|---|--|--|
| Situación de la Geografía en la universidad española | Información de la 26 universidades: matrícula y planes de estudio | Evolución de la oferta y la demanda Análisis de los planes de estudio: asignaturas obligatorias y optativas |
| Situación Geografía en las universidades europeas | Webs selección universidades de la UE Consultas directas | Estructura tras adaptación a EEES Modelos de los planes de estudio europeos |
| Inserción laboral licenciados | Informes UB, U. Cantabria y Colegio de Geógrafos | Grado de inserción laboral Campos de trabajo del geógrafo |
| Establecimiento de perfiles profesionales del Grado y competencias del Grado y de cada perfil | Informe Colegio Entrevista 14 geógrafos Encuesta licenciados, profesores y empleadores | Definición de grandes perfiles profesionales y sus competencias Valoración de déficits en la formación Sugerencias para mejorar la inserción laboral |
| Propuesta de Grado |  | <p style="text-align: center;">Título</p> <p style="text-align: center;">Duración de Grado y Máster</p> <p style="text-align: center;">Objetivos y contenidos obligatorios</p> |

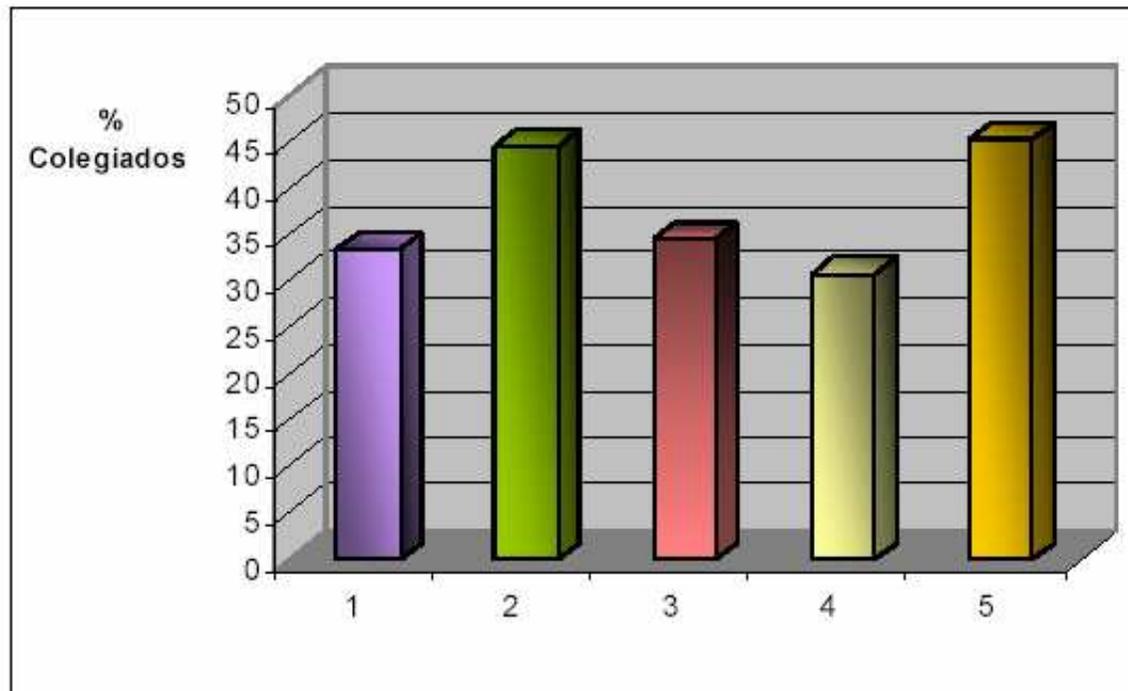
PUNTOS DE PARTIDA

Contenidos de la
titulación en Europa

Contenidos comunes de
la titulación en España

Resultados de las
encuestas y entrevistas

· **Gráfico 2.** “Grandes Temas” de trabajo del Geógrafo Profesional. Valores Relativos:



COLEGIO DE GEÓGRAFOS

| | |
|---|--|
| 1 | Tecnologías de la Información Geográfica |
| 2 | Medio Ambiente |
| 3 | Planificación y Gestión Territorial |
| 4 | Sociedad del Conocimiento |
| 5 | Desarrollo Socioeconómico Territorial |



PERFILES PROFESIONALES DE LOS GEÓGRAFOS EN ESPAÑA



Persona de contacto en GfK Emer Ad-Hoc Research

Pablo Torrecillas: e-mail: pablo.torrecillas@gfk-emer.com

Javier Vicent: e-mail: javier.vicent@gfk-emer.com

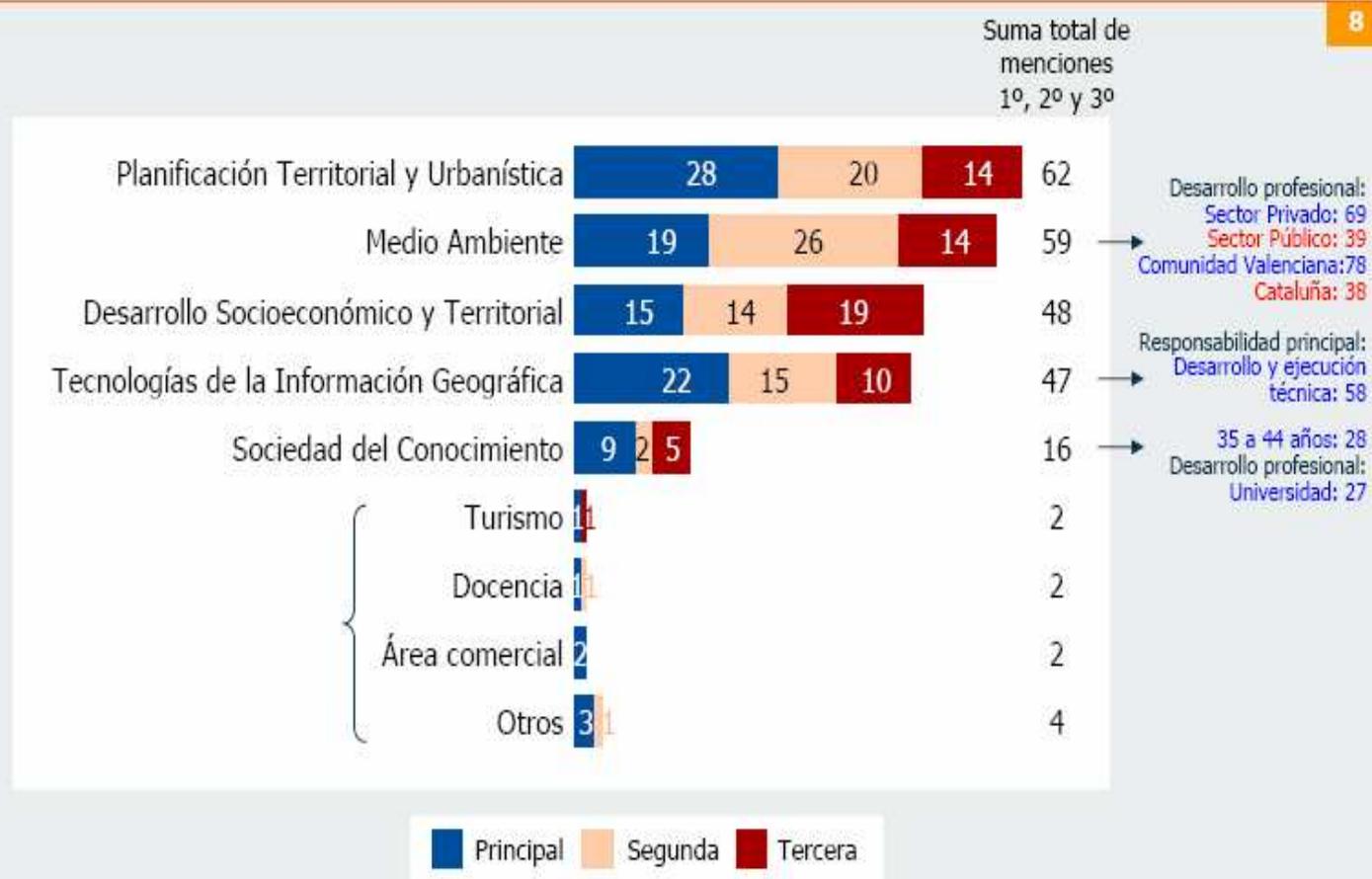
Tel. contacto – 963 520 767

GfK

GfK Emer Ad Hoc Research

ÁREAS DE DESEMPEÑO

Test de significación:
T de Student (al 95%)



Valor estadísticamente significativo superior

Valor estadísticamente significativo inferior

Unidad: Porcentaje

Base: Total Muestra (175)

P.6.- En los últimos 3 años ¿En cuáles de las siguientes áreas de trabajo ha desempeñado su profesión? Por favor selecciona las tres más importantes por orden de prioridad. Es decir ¿Cuál sería su área principal de trabajo? ¿Y la segunda? ¿Y la tercera?

| DISCIPLINARES (SABER) | Perfil 1 | Perfil 2 | Perfil 3 | Perfil 4 | Perfil 5 | Perfil 6 | Total |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-------|
| Historia y pensamiento de la disciplina geográfica | -0,2 | 0,8 | 0,6 | 0,6 | 0,3 | 0,2 | 0,3 |
| Espacios geográficos regionales | -0,2 | 0,2 | 0,1 | 0,0 | -0,4 | -0,5 | -0,1 |
| Geografía humana, económica y social | -0,4 | 0,3 | 0,1 | -0,5 | -0,5 | -0,5 | -0,2 |
| Geografía física y medio ambiente | -0,2 | -0,2 | -0,7 | -0,3 | 0,3 | 0,2 | -0,2 |
| Metodología y trabajo de campo | -0,8 | -0,5 | -0,7 | -0,9 | -0,6 | -1,1 | -0,8 |
| Ordenación del territorio | -0,9 | -0,8 | -1,0 | -1,2 | -0,9 | -1,0 | -0,9 |
| Métodos de información geográfica | -1,0 | -1,3 | -1,2 | -1,2 | -0,8 | -1,1 | -1,1 |

| PROFESIONALES (SABER HACER) | Perfil 1 | Perfil 2 | Perfil 3 | Perfil 4 | Perfil 5 | Perfil 6 | Total |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-------|
| Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales | -0,6 | -0,3 | -0,3 | -0,5 | -0,9 | -0,6 | -0,5 |
| Trabajo de campo y conocimiento directo del territorio | -0,5 | -0,5 | -0,8 | -0,7 | -0,3 | -0,6 | -0,6 |
| Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio | -0,7 | -0,7 | -0,7 | -0,7 | -0,7 | -0,8 | -0,7 |
| Explicar los procesos de la actualidad mediática | -0,7 | -0,5 | -0,5 | -0,7 | -0,9 | -0,7 | -0,7 |
| Elaborar e interpretar información estadística | -0,7 | -0,8 | -0,6 | -0,8 | -1,0 | -1,0 | -0,7 |
| Relacionar y sintetizar info. territorial transversal | -0,7 | -0,6 | -0,8 | -0,9 | -0,9 | -0,7 | -0,8 |
| Gestionar la localización de servicios y actividades | -0,6 | -1,0 | -0,6 | -1,2 | -0,9 | -0,9 | -0,8 |
| Expresar información cartográficamente | -0,7 | -1,0 | -0,9 | -0,8 | -0,8 | -0,5 | -0,8 |
| Realizar propuestas de gestión territorial | -0,9 | -0,7 | -1,1 | -1,3 | -0,9 | -1,2 | -1,0 |
| Realizar diagnósticos integrados de la acción pública | -0,8 | -0,9 | -0,9 | -1,3 | -0,9 | -1,1 | -1,0 |

FICHA TÉCNICA DE PROPUESTA DE TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO SEGÚN RD 55/2005, de 21 de enero

| | |
|--|--|
| ENSEÑANZAS DE GRADO EN GEOGRAFÍA | |
| Denominación del Título: Licenciado/a en Geografía ó Geógrafo/a | |
| NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA QUE DEBE SUPERAR EL ESTUDIANTE: | 180 ECTS |
| NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ADICIONAL DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA O PROFESIONAL QUE DEBE SUPERAR EL ESTUDIANTE: | 60 ECTS de los cuales, al menos [15-30] deben corresponder al trabajo fin de carrera |
| Si son de aplicación las condiciones establecidas en el artículo 10.3 del RD 55/2005, citar norma/s de derecho comunitario: | |
| Si es de aplicación el artículo 10.2 del RD 55/2005 indicar el número de créditos excluidos del cómputo anterior y citar norma, decisión o prácticas comunes en la UE o, en su caso, vinculación al ejercicio de la actividad profesional regulada que corresponda: | |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

18770 *REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre,
por el que se establece la ordenación de las
enseñanzas universitarias oficiales.*

Lengua.
Lengua Clásica.
Lingüística.
Literatura.
Sociología.

Ciencias

Biología.
Física.
Geología.
Matemáticas.
Química.

Antropología.
Ciencia Política.
Comunicación.
Derecho.
Economía.
Educación.
Empresa.
Estadística.
Geografía.
Historia.
Psicología.
Sociología.

Ciencias de la Salud

Animal.
Humana.

Ciencias Sociales y Jurídicas

Ingeniería y Arquitectura

Empresa.
Expresión Gráfica.
Física.
Informática.
Matemáticas.
Química.

ANEXO II

Materias básicas por rama de conocimiento

Artes y Humanidades

Antropología.
Arte.
Ética.
Expresión Artística.
Filosofía.
Geografía.
Historia.
Idioma Moderno.
Lengua.
Lengua Clásica.
Lingüística.
Literatura.
Sociología.

Ciencias

Biología.
Física.
Geología.
Matemáticas.
Química.

Ciencias de la Salud

Anatomía Animal.
Anatomía Humana.
Biología.
Bioquímica.
Estadística.
Física.
Fisiología.
Psicología.

Ciencias Sociales y Jurídicas

Antropología.
Ciencia Política.
Comunicación.
Derecho.
Economía.
Educación.
Empresa.
Estadística.
Geografía.
Historia.
Psicología.
Sociología.

Ingeniería y Arquitectura

Empresa.
Expresión Gráfica.
Física.
Informática.
Matemáticas.
Química.

PROPUESTA DE ESTRUCTURA PARA EL GRADO DE GEOGRAFÍA Y O.T.

60 créditos ECTS Materias de formación básica (36 ECTS, como mínimo, materias de la rama de conocimiento del Grado). Primer curso completo o en los dos primeros cursos.
25% (se incluirían los créditos de Geografía como materia básica de la rama)

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| C O N T. O B L I G A T O R I O S | Teoría y Métodos 12 Créditos ECTS (5%) | Lenguajes y técnicas 30 ECTS (12,5%) | Contenidos geográficos fundamentales | Ordenación de los recursos y del territorio 30 ECTS (12,5%) |
| | | | Geografía Física 18 créditos ECTS (7,5%) | |
| | | | Geografía Humana 18 créditos ECT) (7,5%) | |
| | | | Geografía Regional 18 créditos ECT (7,5%) | |
| 52,5% | | | | |
| Trabajo de fin de Grado 18 ECTS (7,5%) | | | | |
| Contenidos optativos 36 ECTS (15%) de los cuales: Prácticas en empresa, hasta 15 ECTS (6,25%) | | | | |

PROPUESTA DE ESTRUCTURA PARA EL GRADO DE GEOGRAFÍA

60 créditos ECTS Materias de formación básica (36 ECTS, como mínimo, materias de la rama de conocimiento del Grado). Primer curso completo o en los dos primeros cursos.
25% (se incluirían los créditos de Geografía como materia básica de la rama)

| | | | | |
|---|--|---------------------------------------|--|--|
| C O N T. O B L I G A T O R I O S | Teoría y Métodos 12 Créditos ECTS (5%) | Lenguajes y técnicas 24 ECTS (10%) | Contenidos geográficos fundamentales | Ordenación de los recursos y del territorio 24 ECTS (10%) |
| | | | Geografía Física 24 créditos ECTS (10%) | |
| | | | Geografía Humana 24 créditos ECT) (10%) | |
| | | | Geografía Regional 24 créditos ECT (10%) | |
| 55% | | | | |

Trabajo de fin de Grado (entre 12 y 15 ECTS) alrededor del 6 %

Contenidos optativos entre 36 y 33 ECTS, 14 %, de los cuales: Prácticas en empresa, hasta 12 ECTS (5%)

La Geografía en el proceso de reforma y ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Promover a través de másteres y doctorados la especialización y profundización en conocimientos y capacidades, sobre la base de competencias del Grado, concretamente las que se refieren a ordenación y gestión territorial
- Nombrar la titulación en coherencia con sus contenidos y su oferta de competencias y capacidades. Una indicación social necesaria, ni exclusiva ni excluyente.

El Grado renovado en Geografía (y Ordenación del Territorio/Gestión del Territorio): punto de llegada de una etapa y reto para la academia y la universidad a futuro

- Un ejercicio de intradisciplinariedad en la enseñanza de los conocimientos geográficos fundamentales del Grado: coordinación y cooperación.
- Una proyección de los conocimientos geográficos fundamentales, y en especial de las técnicas, lenguajes y métodos geográficos a la gestión de los problemas territoriales.
- Un esfuerzo de consolidación y renovación de aspectos del método geográfico fundamentales para explicar y actuar en el territorio: el trabajo de campo; la retrospectiva para la prospectiva; la retórica discursiva del territorio; las escalas, los mapas y las tecnología de la información geográfica
- Una atención especial al Trabajo de fin de Grado: el proyecto territorial
- Una relación estrecha entre profesión y academia, capaz de superar rigideces en las tareas de enseñanza y en la formación “a lo largo de toda la vida”

Faltan nuevos geógrafos

El interés por el territorio provoca la demanda de una profesión hasta ahora centrada en la enseñanza

JOSEP PLAYÀ MASET
Barcelona

Recientemente el Observatorio Económico y Social y de la Sostenibilidad de Terrassa ha convocado dos plazas donde se primaba el perfil de geógrafo y no han encontrado aspirantes. Este simple dato ilustra sobre el déficit de geógrafos que hay en Catalunya, pese a lo cual en los últimos años ha descendido ligeramente el número de estudiantes de esa carrera en las cinco facultades donde se imparte. Un desafío que se explica por los avatares históricos de esa disciplina.

Hace treinta años la mayoría de los geógrafos se refugiaban en la enseñanza, como profesores de bachillerato. "Esta salida profesional quedó saturada por la entrada de un gran número de profesores y en la investigación ya se sabe que hay pocas plazas", dice María Dolores García Ramon, catedrática de la Universitat Autònoma de Barcelona y ex presidenta de la Societat Catalana de Geografia. Pero en 15 o 20 años la Geografía ha dado un salto espectacular. "Hoy encontramos geógrafos —explica Joan Nogué, catedrático de Geografía Humana de la Universitat de Girona (UdG) y director del Observatori del Paisatge de Catalunya— en la ordenación territorial, en la gestión del medio ambiente, en la planificación regional y urbana, en la aplicación de las nuevas tecnologías a los sistemas geográficos, en la ordenación y gestión del paisaje". Para Margarita Castañer, profesora de la UdG y presidenta de la Societat Catalana d'Ordenació del Territori, "lo que aporta el geógrafo es la lectura de la complejidad del territorio". Castañer destaca que los geógrafos no sólo se han implicado como técnicos en la gestión sino también en la política como consecuencia de esa relación con el territorio.

OFERTA INFERIOR A LA DEMANDA. "Existe un *decalage* entre una disciplina que se ha transformado rápidamente y el conocimiento que tienen los jóvenes", señala Joan Nogué, que acaba de publicar junto con Joan Romero el libro *Las otras geografías*. Los alumnos que llegan a la selectividad no conocen las salidas profesionales, de geografía y de otras profesiones que se han modificado recientemente. "Parte del problema viene de la secundaria, de la falta de visibilidad de la geografía en los planes de estudio y del hecho de que la mayoría de los profesores que la imparten son historiadores", afirma Francesc Nadal, presidente de la Societat Catalana



Un técnico del Institut Cartogràfic de Catalunya elabora un mapa frente al ordenador

na de Geografia, filial del Institut d'Estudis Catalans y con más de 400 afiliados. Y añade: "Las universidades se han de esforzar más en explicar lo que son los estudios pero debe ser el Departament d'Educació el que actualice el perfil de las carreras y el que facilite más información al alumno". Castañer considera que "la responsabilidad también es nuestra, no sabemos hacernos publicidad". Aún así reconoce que no es fácil: "A un estudiante le atrae más estudiar Ciencias Ambientales, porque lo relaciona con la ecología, o Biología, porque lo liga a la naturaleza, que no la Geografía".

¿DE LETRAS O DE CIENCIAS? La Geografía se ha percibido como una ciencia anclada en

el pasado y en Catalunya —y España— se la ha relacionado con las enseñanzas de Letras, o de Humanidades en la terminología reciente, mientras que en los países anglosajones está más vinculada a Biología o Geología. La ventaja de la Geografía es que está a caballo entre las ciencias humanas y las naturales, en que se ha convertido en una ciencia puente o integradora que estudia el territorio tanto como espacio físico como espacio humano, de socialización. El libro blanco de las nuevas titulaciones universitarias la presenta como una ciencia del territorio, una disciplina naturalista y ambiental, al mismo tiempo que eminentemente social. Tal como dice Xavier Muñoz, jefe del Observatorio Económico y Social de Terrassa, "esta visión global

de integradora explica que cada vez sean más necesarios los geógrafos ya que puedes ponerlos a hacer cualquier cosa. Por ejemplo, los economistas y sociólogos se pierden en los sistemas de información geográfica ligados a la cartografía". Este perfil se percibe más entre estudiantes adultos y buena prueba de ello es el aumento de la demanda de másters que contrarresta la de licenciaturas.

CINCO FACULTADES. ¿Qué hacer cuando en unos estudios de Geografía sólo ingresan cinco alumnos al año? La pregunta genera respuestas contrapuestas. "Yo la cerraría", dice Xavier Muñoz, director del Observatorio de Terrassa. "Desde el punto de vista de la eficiencia económica no tiene sentido", añade. Pero la mayoría opina que ahora no es el momento. Antoni Tulla, presidente del Col·legi de Geògrafs de Catalunya y director del Departament de Geografia de la Universitat Autònoma de Barcelona, es taxativo: "Estamos en una revisión y renovación de los títulos de grado ante el reto del Espacio Europeo de Educación Superior, surgido de Bolonia. Y hay que esperar". En Catalunya se imparte el título de

Geografía en cinco universidades públicas (UAB, UB, UdG, URV y UdL). Lo ha dicho la rectora de la Universitat de Girona, Anna M. Geli: "A las puertas de una reforma absoluta de las titulaciones, no deben cerrarse carreras sino replantearlas".

En el mundo universitario se espera con impaciencia la propuesta ministerial sobre titulaciones que en su último borrador establece la posibilidad de que los estudiantes cambien de carrera al cabo de dos cursos siempre que hayan cursado un mínimo de créditos de la otra titulación. "Los estudiantes llegan muy despistados a la universidad y será una buena medida que puedan tener facilidades para cambiar de carrera", opina M. Dolores García Ramon.

Xavier Muñoz considera que lo lógico es que fuese el Departament o Comisionado de Universidades el que decidiese. "Por ejemplo, lo correcto era que en vez de conceder Ciencias Ambientales a la Autònoma y a Girona, se hubiese hecho una sola carrera en Lleida, para compensar territorialmente, y a cambio se cerrase allí alguna carrera deficitaria. Pero, como pasa en otros países, pesa la endogamia. El problema no es la falta de demanda social, sino que los enfoques de las titulaciones no están en relación directa con lo que pide la sociedad". Margarita Castañer matiza: "Hay que intentar mantener Geografía en cada universidad, aunque en algún caso sea desde arriba, desde los másters". ●

Más proyección social y económica

La urbanización masiva del suelo en España ha generado unos efectos negativos sobre los recursos y sobre el paisaje, tal como refleja el reciente manifiesto *Por una nueva cultura del territorio*, elaborado especialmente por geógrafos y arquitectos. Esa de-

nuncia revela el papel cada vez más importante que tienen los geógrafos en la gestión y el conocimiento del territorio.

Pero no sólo se diversifica la presencia de geógrafos en distintas áreas, sino que algunas empresas que se centran específicamente

en la geografía se han convertido en pequeñas multinacionales. El Institut Cartogràfic de Catalunya realiza encargos para otros países. Pero compañías como Aurensis, Nexus Geográfics, NetMaps o Gaptienen un potencial cada vez más importante.

Las consecuencias del 'caso Marbella'

El Gobierno prepara un plan con medidas para atajar la corrupción municipal

Los concejales se someterán a las mismas incompatibilidades que los altos cargos del Gobierno

LUIS R. AIZPEOLEA, Madrid
El Gobierno prepara un paquete de medidas para atajar la corrupción en los municipios al hilo de la reforma de la Ley de Régimen Local, de 1985, y de

ción del Pacto contra el Transfuguismo, negociada con todos los partidos. Una de las medidas más trascendentales consiste en extender el régimen de incompatibilidades de la Administración General del Estado a los

ayuntamientos, de tal manera que el concejal que haya ejercido en un equipo de gobierno municipal no podrá, tras su cese, trabajar durante un año en los departamentos de la Administración que trató

MÁS ALLÁ DE LA CORRUPCIÓN,

LOS PROBLEMAS DEL MODELO TERRITORIAL

Con esta medida, el Gobierno trata de evitar casos como el concejal de Ventosilla del Ayuntamiento de Madrid, Sigfrido Herráez, del PP, que, al cesar en su cargo, el 26 de septiembre del pasado año, fichó a la semana siguiente como vicepresidente de una constructora. Pese al escándalo político, Herráez no conculcó la ley, porque no existían normas que le impusieran incompatibilidades como las que rigen para los altos cargos del Gobierno.

Más allá de este caso puntual, el escándalo del Ayuntamiento de Marbella, surgido cuando el Gobierno iniciaba las conversaciones para reformar la Ley de Bases de Régimen Local con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en la que participan todos los partidos, ha afectado a dicha reforma. "El objetivo es aumentar la democracia de los ayuntamientos y hacer la vida más difícil a la minoría corrupta", señala el ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla.

El Gobierno, que negocia con la FEMP la extensión de la ley de incompatibilidades a los ayuntamientos, es consciente de que la norma deberá tener límites en



Marisol Yagüe, ex alcaldesa de Marbella, entra esposada en los juzgados de esa ciudad el pasado 31 de marzo. / JULIÁN ROJAS

108 expertos en urbanismo piden que se controle la masificación

EL PAÍS, Madrid

Un total de 108 profesores universitarios, expertos en urbanismo, arquitectos y geógrafos de prestigio presentan hoy, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, un manifiesto en el que reclaman mayor control sobre el urbanismo en el pasado que viene. El texto, firmado por una nueva cultura del territorio considera que "la urbanización masiva y sobre terrenos no siempre adecuados es muy preocupante". Añade que esta urbanización tiene "consecuencias ambientales y paisajísticas muy negativas", y "consecuencias perniciosas para la calidad de vida de los ciudadanos". Además, "puede comportar efectos preocupantes para el equilibrio del sistema financiero y la actividad económica". Por todo, los firmantes reclaman al Gobierno que entre en la gestión del territorio y no lo deje todo en manos de las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

El texto está auspiciado por el presidente de la Asociación de Geógrafos Españoles, Rafael Mata, el presidente del Colegio de Geógrafos, Alexandre Tarroja, y arquitectos urbanistas y juristas como Luciano Parejo, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III y rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Entre los firmantes también se encuentran el

Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio

Geógrafos, juristas, ingenieros, arquitectos. Un centenar de profesores universitarios y profesionales de la ordenación del territorio han presentado en Madrid un manifiesto «Por una Nueva Cultura del Territorio» en el que abogan por un modelo de uso del suelo que no desperdicie el «recurso más preciado y menos renovable que tenemos»: el territorio.

EL SUELO, UN BIEN FÍNITO
El documento, firmado por un centenar de geógrafos y urbanistas, asegura que el territorio es un recurso no renovable



Porque lo que está sucediendo en España en estos últimos años «el bum terrible de la construcción, extraordinariamente desproporcionado si lo comparamos con el crecimiento demográfico» está suponiendo el crecimiento anárquico de megalópolis sin límites (Madrid, Barcelona) rodeadas de ciudades satélite que establecen con la gran urbe una relación de dependencia que se traduce cada amanecer en mil atascos-ruido, pérdida de tiempo, contaminación, ruina económica y una merma generalizada de la calidad de vida. Estos son los diez puntos clave.

«La sostenibilidad ambiental, la eficiencia económica y la equidad social son los valores que deben impulsar la nueva cultura del territorio»

El territorio es un bien no renovable y limitado. Debe ser entendido, pues, como recurso, pero también como cultura, historia, memoria colectiva, referente identitario, bien público, espacio de solidaridad y legado.
El territorio es una realidad compleja y frágil. Las actuaciones con gran incidencia territorial (urbanización, obras públicas, extracción de minerales, rotaciones, forestaciones...) tienen habitualmente consecuencias irreversibles. Por ello, el principio de precaución es de imprescindible aplicación a todas estas transformaciones.

El territorio contiene valores ecológicos, culturales y patrimoniales que no pueden reducirse al precio del suelo. Por eso, es preciso que las administraciones velen por sus cualidades y potencialidades. La apropiación privada de cualquier parte del territorio debe ser compatible con dichos valores.
La correcta gestión del proceso de urbanización permite reducir

los costes de la movilidad para personas y empresas y contener los precios del suelo. Por otra parte, disponer de un entorno de calidad no sólo evita daños ambientales y de salud, sino que también confiere valor añadido a los productos y a los servicios, en particular los turísticos. Por eso, la gestión sostenible del territorio es ciertamente una obligación social y ambiental, pero resulta también un apremiante imperativo económico.
Para los poderes públicos, la ordenación territorial es un instrumento esencial. Frente a toda veleidad desreguladora, hay que defender la importancia de la gestión urbanística pública.
El planeamiento municipal debe tener como principal objetivo facilitar el acceso a la vivienda, el goce de los servicios y la preservación del medio. El crecimiento debe basarse en criterios ecológicos y sociales.

La permanencia de suelos rústicos es imprescindible incluso en las mayores aglomeraciones urbanas. El espacio abierto es una prioridad que debe ser perseguida por la Administración.
Es imprescindible formular modelos de ordenación territorial para ámbitos metropolitanos, locales y de espacios rurales, con ciudades medias y/o espacios naturales protegidos.
El Gobierno central no puede desentenderse del territorio. Es más, debe proponer un nuevo modelo de financiación para los gobiernos locales que no dependa en tan gran medida de los impuestos relacionados con la construcción.

El Estado español debe atender las directrices (de ordenación territorial) señaladas en los convenios internacionales que ha firmado nuestro país.
La sostenibilidad ambiental, la eficiencia económica y la equidad social deben ser los fundamentos de la «Nueva Cultura del Territorio».



EL HOTEL DE LA PLAYA DE EL ALGARROBICO, situado en el entorno del Parque Natural de Cabo de Gata (Almería), será derruido

Los geógrafos alertan

(viene de la página anterior)

En 1975, Madrid acoge la II Asamblea Nacional de Turismo. Se apuntan allí algunos de los grandes problemas que aquejan entonces al sector. La Segunda Ponencia de la asamblea los enumera con lucidez: un «turismo sin previsiones, incontrolado (...), puede convertirse en fuente de males, que tienen su más directa expresión en el destrozo de los recursos naturales, en la contaminación del medio ambiente, en la destrucción del equilibrio ecológico (...), en la congestión de las áreas de población (...).

SUCEDIÓ HACE TREINTA AÑOS

Las Conclusiones aprobadas por esa ponencia no tienen desperdicio, treinta años después. Y si no, véanse: es preciso «conceder atención prioritaria a la conservación de la naturaleza comprometiendo su defensa, protección y restauración». Otra: es necesario «ordenar el desarrollo turístico teniendo en cuenta las características, capacidad de absorción y posibilidades

de mejora de sus recursos naturales, teniendo muy presentes (asimismo) los intereses de las poblaciones locales (y) frenando el desarrollo, inadecuado (o) excesivos. El diagnóstico es claro, pues, ya entonces.
No es ese, en todo caso, el único problema. El propio ministro de Información y Turismo, León Herrera,



señala entonces otro: «el turismo español está hoy, cuando menos al 40 por ciento, controlado por los operadores extranjeros. De la factura turística, nuestro país tan sólo percibe el 30 por ciento de los ingresos posibles». ¿El problema? Pues que España a cambio «corre con todos los costes ambientales que (el turismo) trae aparejados. Estamos, en fin, en 1975. Pues bien, treinta años

después, y según informes del Consejo Económico y Social, el presupuesto necesario para mantener toda la infraestructura turística (aeropuertos, hoteles, playas...) supera—año 2004—, en un 25 por ciento, a los ingresos producidos por el sector. Es decir, que la hipoteca ambiental (ocupación de suelo, destrucción de recursos) ni siquiera se traduce en beneficio económico.

Y no vamos bien. Según la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos, la entrada de los promotores inmobiliarios en el negocio del turismo ha propiciado una caída de la rentabilidad de entre un 15 y un 30 por ciento en dos de cada tres establecimientos hosteleros españoles. Porque lo que está sucediendo es que los promotores inmobiliarios están cunajando el litoral de segundas residencias, muchas veces urbanizaciones que rodean un campo de golf (la última moda). El problema (económico, para el sector turístico) es que el comprador se convierte ipso facto en lo que se ha dado en denominar «el turista antieconómico», pues no gastando en hoteles y apartamentos y gasta poco en restauración y ocio

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GEOGRAFOS LOS IMPULSORES DEL MANIFIESTO «NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO»

Una ciudad ideal para 30 o 40.000 hab

RAFAEL MATA Catedrático

Malagueño del 55, de prosa dinámica y maneras docentes (es profesor en la Autónoma de Madrid), Rafael Mata lidera un grupo de profesionales del urbanismo y la ordenación del territorio (OT) que ha decidido liarse la manta a la cabeza y presentar un manifiesto de protesta (véase la página adyacente) contra este sentido en el que está derivando el modelo de desarrollo español.

«¿Qué es ordenación territorial? —Es una política pública y una técnica a la vez cuyo objetivo es lograr un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y del territorio. Y está refiriéndome tanto a los aprovechamientos estrictamente urbanísticos como a los de espacios agrarios, espacios de interés natural... en definitiva, a los de todo el territorio. La OT afecta por tanto a la urbanización, las infraestructuras y también a todo ese otro espacio rústico y natural que integra el sistema territorial.

ESTADO, AUTONOMÍAS Y MUNICIPIOS
«¿Quién ordena el territorio en España?»

«En principio, la OT es competencia exclusiva de las comunidades autónomas, todas las cuales ya tienen su ley de ordenación territorial. Lo que hace esta ley es definir los grandes objetivos generales de la OT a escala autonómica. En segundo lugar, ordenan también el territorio en el ámbito municipal los ayuntamientos, a través de los planes de ordenación urbana. Y, por fin, el Estado, con ciertas políticas (la de grandes infraestructuras, la de aguas), tiene también en la práctica una gran capacidad de ordenar el territorio, o de desordenarlo.

«Bien, todas las comunidades tienen ya su ley de OT. Entonces, ¿por qué son posibles casos como el del El Algarrobico? —Porque las leyes de OT plantean objetivos generales pero también instrumentos que deben servir a la concreción de esos objetivos y lo que está pasando es que las Comunidades no están creando esos instrumentos. Madrid, que tiene su ley desde los 80, no ha aprobado todavía el instrumento correspondiente. Valencia, tampoco. Andalucía, tampoco.



PLAYA ALICATADA. Cada vez son menos los rincones del litoral ajenos a esta imagen

contra el caos urbanístico

(ya saben: el campo de golf y la piscina están en casa). Pero también está el problema ecológico. Porque este modelo de desarrollo implica una hipoteca muy onerosa sobre dos recursos muy valiosos: la tierra que ocupan esas urbanizaciones (el suelo) y el agua que demandan los turistas y el golf. Según el informe «Destrucción a toda costa 2005» de Greenpeace, «el aumento de turistas se traduce en un mayor crecimiento económico, pero también en una mayor presión ambiental, sobre todo en cuanto a ocupación de suelo, consumo de energía y agua y generación de residuos». O sea, como en 1975.

NO SÓLO EN LA COSTA

Eso, en el litoral... y en clave de turismo. Pero es que en el resto del país, y en lo que a primera vivienda se refiere, las cosas pinta poco más o menos igual, porque la construcción también está haciendo su agosto tierra adentro. Lo viene haciendo en realidad desde hace diez años, pero más, si cabe, en el último trienio, período durante el cual se han levantado aquí más de dos millones de viviendas. Y en ese sentido, Ma-

drid es «ejemplar», pues se sitúa a la cabeza de las provincias con mayor incremento de superficie urbanizada en la última década. Incremento en forma de urbanización metropolitana dispersa, característica del modelo de crecimiento patrio (inmensas urbanizaciones de viviendas unifamiliares). Urbanización horizontal



que incrementa aún más el consumo de espacio (suelo), en el que se refieren, las cosas pinta poco más o menos igual, porque la construcción también está haciendo su agosto tierra adentro. Lo viene haciendo en realidad desde hace diez años, pero más, si cabe, en el último trienio, período durante el cual se han levantado aquí más de dos millones de viviendas. Y en ese sentido, Ma-

drid es «ejemplar», pues se sitúa a la cabeza de las provincias con mayor incremento de superficie urbanizada en la última década. Incremento en forma de urbanización metropolitana dispersa, característica del modelo de crecimiento patrio (inmensas urbanizaciones de viviendas unifamiliares). Urbanización horizontal

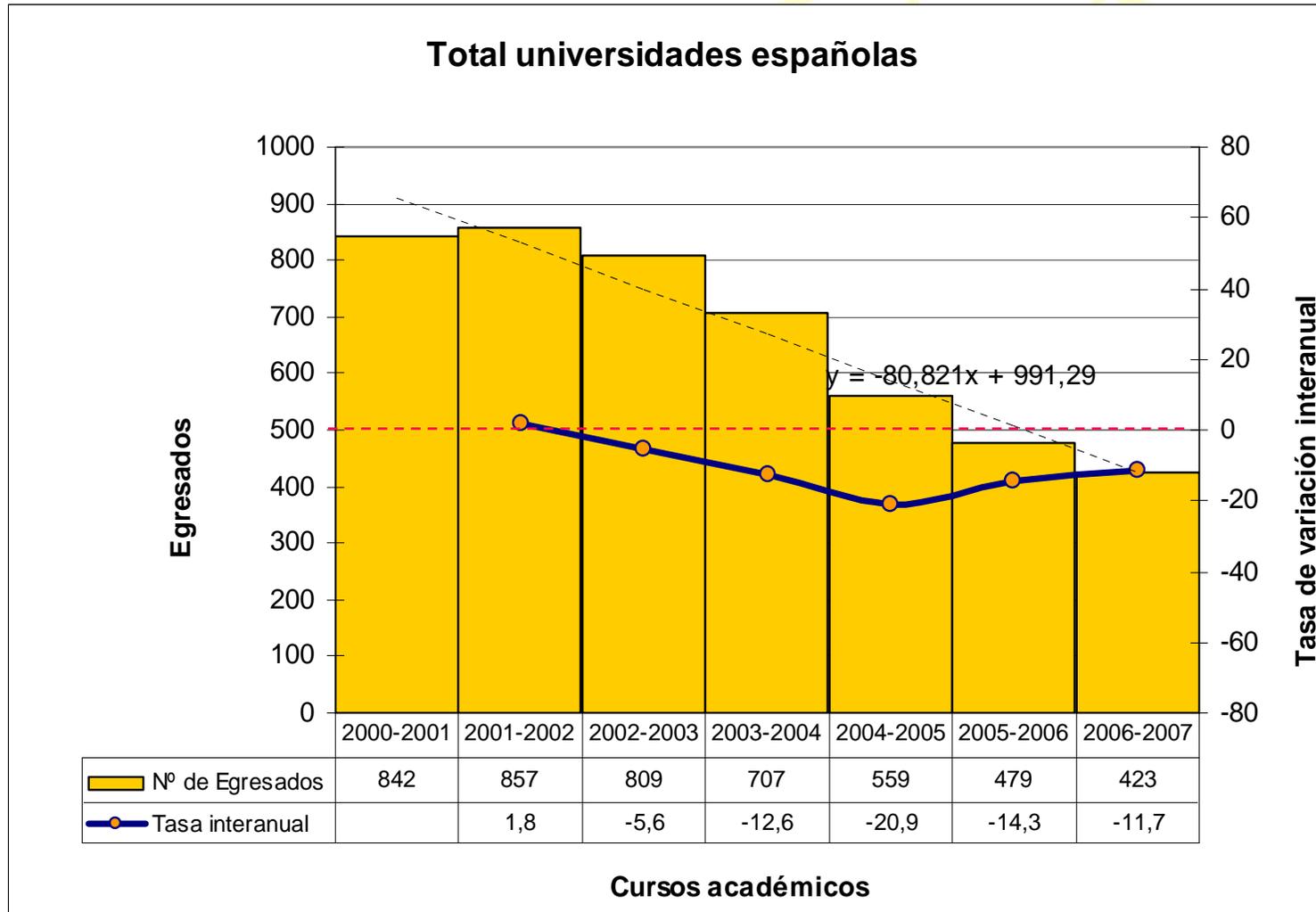
Porque los constructores no apuestan por la arquitectura bioclimática (diseño de la vivienda que aprovecha la luz natural para ahorrar en iluminación, por ejemplo), ni por las energías renovables, que nos independizarían de los combustibles fósiles que nos proveen de calefacción, ni por los buenos aislamientos (al fin y al cabo todo se vende). Así, según Javier García Brea, experto en energías renovables: «las 800.000 viviendas que se van a construir en 2005—decía a LA RAZÓN—hace sólo unos meses— son ineficientes energéticamente. Como las del año pasado y las de los anteriores.

«¿La solución? Voluntad política para ordenar el territorio conforme a criterios ambientales (Ecologistas en Acción propone incluso prohibir la creación de urbanizaciones segregadas de los núcleos urbanos) y para obligar al constructor a mejorar su producto... y ciudades medias (de treinta a trescientas mil personas) que reúnan todas las funciones propias de un centro urbano (servicios, dotaciones, equipamientos) y que sean compactas (densidad media-alta), con bloques de 4, 6 u 8 alturas.



«¿Y el Estado del fiasco? —Dicho lo que ha aprobado la ley de ordenación urbana. Y, por fin, el Estado, con ciertas políticas (la de grandes infraestructuras, la de aguas), tiene también en la práctica una gran capacidad de ordenar el territorio, o de desordenarlo.

Número de egresados



Número de egresados por *distritos universitarios* (media últimos 6 años) e Índice de localización en relación con la población de cada *distrito*

